EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE

Nit: 901.494.307

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 00409 **Fecha:** 19/08/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00369	19/08/2026

NIT o Cèdula:	43.212.175
Beneficiario:	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

Concepto del comprobante

CC7D6B85D772A0EB5045957D1919A274

INFORME DE ACTIVIDADES N-3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA. CPS-001-2026.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**13.680.000,00**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	13.680.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	13.680.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	13.680.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	13.680.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.680.000,00

Total del documento	Total Retenciones	Total a Pagar
13.680.000	**957.600**	**12.722.400**

Valor en letras: DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MÍL CUATROCIENTOS PESOS

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
161-227903-59	AH_CUENTA DE AHORROS EMEGA	00000CE409	12.722.400,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA HOSPITAL	1,00	136.800,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4,00	547.200,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	273.600,00

UBALDO DE JESUS CASTRILLON
Gerente General

JULIAN MAURICIO MONTOYA
Director Administrativo y Financiero

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - Versión AriesNet

Impreso por: MELISSA HERRERA MARIN

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE

Nit: 901.494.307

ORDEN DE PAGO

Numero: 00369 **Fecha: 19/08/2026**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00003	16/01/2026

NIT o Cèdula:	43.212.175
Beneficiario:	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

Por Concepto de:

5BC19B0D855953EA85AC614F811462DD

INFORME DE ACTIVIDADES N-3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA. CPS-001-2026.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**13.680.000,00**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	13.680.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	13.680.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	13.680.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	13.680.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.680.000,00

Valor en letras:

TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA HOSPITAL	1,00	136.800,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4,00	547.200,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	273.600,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
13.680.000	957.600	12.722.400

UBALDO DE JESUS CASTRILLON
Gerente General

JULIAN MAURICIO MONTOYA
Director Administrativo y Financiero

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - Versión AriesNet

Impreso por: MELISSA HERRERA MARIN

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
CONTRATO CPS-001-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	CPS-001-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"
CONTRATISTA	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
CÉDULA	43.212.175
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA.
VALOR	EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($36.480.000), INCLUIDOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($36.480.000), INCLUIDOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE ENERO – 15 DE FEBRERO DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE FEBRERO – 15 DE MARZO DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE MARZO – 15 DE ABRIL DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)

VALOR EJECUTADO DEL 16 DE ABRIL – 15 DE MAYO DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE MAYO– 15 DE AGOSTO DEL 2026	TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 13.680.000)
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	87.50 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	12.50 %
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE MAYO– 15 DE AGOSTO DEL 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con las obligaciones específicas pactadas que se desagregan a continuación; con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

1. Ejecutar seguimiento en obras civiles y actividades operativas ejecutadas por personal de planta y contratistas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos del SG-SST.
2. Presentar un informe mensual, que incluya observaciones relacionadas con SST para cada obra en ejecución.
3. Socializar y evaluar el cumplimiento del procedimiento y disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo con proveedores y contratistas, antes de dar inicio al respectivo contrato y realizar seguimiento al cumplimiento durante la ejecución.
4. Realizar con la participación de todo el personal, la actualización anual de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, priorizarlos, establecer y gestionar la implementación de los controles. Así como la actualización requerida por cambios en los procesos, ocurrencia de accidentes, riesgos no identificados,
5. Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.

6. Definir y gestionar con la Alta Dirección el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST. Realizar el control del presupuesto financiero asignado.
7. Realizar seguimiento mensual al pago de la Seguridad Social del personal de planta y contratistas, verificando que se esté cotizando a la clase de riesgo indicada según la actividad económica y a la legislación vigente.
8. Asesorar al Vigía o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al equipo de trabajo.
9. Capacitar al Vigía o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.
10. Asesorar al Comité de Convivencia Laboral, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a este equipo de trabajo.
11. Documentar y gestionar la ejecución del programa de capacitación en promoción y prevención dirigido a todos los niveles de la organización, que incluya lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, así como los mecanismos establecidos por la organización para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. Brindar inducción en SST a todas aquellas personas que ingresan a laborar en la empresa y brindar reinducción anual en SST a todo el personal. Incluye al personal contratista.
13. Asesorar a la Alta Dirección en la revisión y/o actualización anual de la política de SST y el reglamento de SST. Comunicarlos a todo el personal de la organización y al Vigía o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar que los mismos se encuentren publicados en los diferentes centros de trabajo.
14. Asesorar a la Alta Dirección en la revisión y/o actualización anual de los objetivos de SST, gestionar la implementación de las acciones requeridas para el cumplimiento de estos, así como realizar seguimiento documentado a los resultados cada trimestre.
15. Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, que dé cumplimiento a los requisitos de norma. Gestionar y/o realizar la implementación las actividades definidas en este, así como registrar el seguimiento documentado de su cumplimiento.
16. Garantizar que los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST se encuentren bajo el cumplimiento de un sistema de archivo y retención documental.

17. Asesorar la documentación y presentación de informes de la rendición de cuentas, por parte de todo el personal, según sus responsabilidades con el SG-SST.
18. Actualizar periódicamente la Matriz de requisitos legales y evaluar el cumplimiento de estos. Gestionar con la Alta Dirección la implementación de las acciones definidas para los casos de incumplimiento.
19. Socializar a todo el personal el procedimiento establecido para la gestión del cambio, asesorando el diligenciamiento del registro definido para este fin, así como ejecutar las actividades a su cargo definidas en este procedimiento.
20. Mantener actualizada la información sociodemográfica de todo el personal.
21. Gestionar el informe de condiciones de salud a través de la IPS o médico especialista que practican las evaluaciones médicas ocupacionales. Elaborar el informe consolidado de condiciones de salud considerando el ausentismo por causa médica, establecer y gestionar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
22. Conforme a los peligros identificados, definir los sistemas de vigilancia epidemiológica requeridos y gestionar con la Alta Dirección la contratación del personal idóneo para su documentación e implementación, incluyendo el profesiograma.
23. Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.
24. Propiciar el cumplimiento de las recomendaciones y/o restricciones médicas que les sean emitidas a los trabajadores por la EPS, ARL o en la evaluación médica ocupacional.
25. Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurran, así como de las enfermedades laborales que se presenten; analizar estos registros y gestionar la implementación de conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.
26. Llevar el registro estadístico de los indicadores mínimos que exige el SG-SST (Frecuencia, severidad y mortalidad de los Accidentes, Ausentismo por causa médica, Incidencia y prevalencia de la Enfermedad Laboral). Analizar los resultados y gestionar la implementación conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.
27. Participar en las investigaciones de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales. Asesorar técnicamente al vigía o COPASST en este proceso. Gestionar la implementación de los planes de acción.
28. Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de estos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso.

29. Actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como la matriz de vulnerabilidad.
30. Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).
31. Gestionar con la Alta Dirección la realización de la Auditoría anual al SG-SST. Participar en la programación de esta con el vigía o COPASST, así como sustentarla.
32. Asesorar a la Alta Dirección para la elaboración del informe de revisión por la Dirección. Garantizar la comunicación de los resultados al vigía o COPASST.
33. Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, las recomendaciones del COPASST, la revisión de la Alta Dirección, investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
34. Registrar la autoevaluación del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual del siguiente período y el plan de mejoramiento, conforme a los resultados.

Se autoriza pago por la ejecución de las actividades del mes.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No CPS-001-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del 87.50%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Dirección Financiera y Administrativa

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planillas o certificación de pagos correspondientes al periodo de JULIO 2026, planilla del pago de la seguridad social No. 86051019.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos.

El presente informe se firma en Guarne, a los Dieciocho (18) días del mes de AGOSTO de 2026.

Atentamente,

JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS
Director técnico e infraestructura

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-30, 03:03:18 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84587377

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 17/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA		
Documento	CC43212175	**Dirección**	AUT 1 #1 - 1 VEREDA ALTO DE LA VIRGEN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3627796
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	SubTipo Cotizante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 43212175	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	59	00																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.824.000	$ 291.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.824.000	$ 226.000	2,436	$ 1.824.000	$ 44.500	(SIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 0	$ 291.900	$ 226.000	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400	$ 0	$ 564.400

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416552

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-13, 03:45:14 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85118773

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA		
Documento	CC43212175	**Dirección**	AUT 1 #1 - 1 VEREDA ALTO DE LA VIRGEN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3627796
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRC	RET	RET-P	TDE	TAE	TDP	TAP	SPR	SCR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SLSP	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 43212175	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.824.000	$ 291.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.824.000	$ 228.000	2,436	$ 1.824.000	$ 44.500	(SIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 0	$ 291.900	$ 228.000	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400	$ 0	$ 564.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 68 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-13, 03:46:04 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86051019

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 03/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA		
Documento	CC43212175	**Dirección**	AUT 1 #1 - 1 VEREDA ALTO DE LA VIRGEN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3627796
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	PET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días SPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43212175	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.824.000	$ 291.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.824.000	$ 228.000	2,436	$ 1.824.000	$ 44.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 0	$ 291.900	$ 228.000	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400	$ 0	$ 564.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO CPS-001-2026 EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD, Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"

DEL 16 DE MAYO AL 15 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATO	CPS-001-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"
CONTRATISTA	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
OBJETO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA".*
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($36.480.000)
PLAZO	OCHO (8) MESES
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ENERO 16 DE 2026
FECHA INICIO	ENERO 16 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 16 DE 2026

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(Evidencia documental y Registro Fotográfico). El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST, se desarrolla en el marco de la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, su implementación se basa en el Ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), etapas para el mejoramiento continuo y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, en EMEGA continuamos el avance en el desarrollo e implementación de actividades y programas en medicina preventiva para darle continuidad al sistema de gestión de la seguridad en el trabajo SG-SST, dentro del presente informe se anexan las evidencias de su avance mes a mes.

2. RECURSOS

Emega cuenta con la definición y asignación de los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, firmados por el gerente el día 13 de marzo de2026.

3. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPASST (elección del vigía Sst)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2013 de 1986, y teniendo en cuenta que la empresa cuenta con menos de diez (10) trabajadores, el día 23 de junio de 2026 el gerente de EMEGA eligió la **Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Vigía SST),** quien será la responsable de promover y apoyar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normatividad vigente.

La persona designada para desempeñar el cargo de **Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Vigía SST)** es: **Viviana Andrea García Sánchez**, identificada con cedula de ciudadanía No1035914042, quien acepta el nombramiento y se compromete a cumplir las funciones y responsabilidades inherentes al cargo,

de acuerdo con la normatividad vigente y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.

4. **Período de Vigencia 2026-2028.** En virtud de lo anterior, la asignada actuará como vigía SST por el término de 2 años, en conformidad con el decreto 1295 de 1994, periodo durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas quincenales dentro de la jornada normal para realizar sus respectivas funciones.

Fecha De Informe Vigía Sst	**Temas Tratados**	**Compromisos/Acciones De Mejora**
30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026. 31 de julio de 2026	• Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral. • Revisión de temas de emergencias (extintores, botiquines, etc.) • Inspecciones de seguridad • Compromisos del acta anterior • Compromisos para el próximo mes.	• Elegir el vigía con su respectivo suplente. • Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026-2028. • Realizar cotizaciones para la auditoria sst. • Realizar cotizaciones para aplicación de las baterías del riesgo psicosocial.

5. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1010 de 2006, "Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo", así como a la Resolución 3461 de 2025, "Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones", y en concordancia con lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la empresa de desarrollo, Productividad y Competitividad EMEGA, para el periodo correspondiente a la duración del contrato, quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	**CARGO**
Melissa Herrera Marín	Representante principal del empleador
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante de los trabajadores

El Comité de Convivencia Laboral tendrá como finalidad promover un ambiente laboral sano, seguro y adecuado, orientado a la prevención de conductas de acoso laboral, así como al fortalecimiento de

relaciones laborales respetuosas, la sana convivencia y la protección de la dignidad humana en el entorno de trabajo.

De conformidad con la Ley 1010 de 2006, esta tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo, y en general todo ultraje a la dignidad humana que pueda ejercerse sobre quienes desarrollan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.

Asimismo, el Comité actuará bajo los principios de confidencialidad, imparcialidad, respeto, conciliación y debido proceso, promoviendo mecanismos de prevención y solución pacífica de los conflictos laborales que puedan presentarse al interior de la organización.

FECHA DE REUNIÓN	RECOMENDACIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA UN SANO AMBIENTE LABORAL
30 de mayo de 2026 31 de junio de 2026 31 de julio de 2026	• Capacitación en temas de convivencia laboral • Realizar reunión extraordinaria en caso de presentarse casos de acoso laboral • En caso de presentarse inconvenientes con el entorno laboral entre personas se debe solucionar el inconveniente y proponer acciones correctivas y de mejora. • Realizar reunión mensual de acuerdo a la nueva resolución 3461 de 2025.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

Durante el mes de abril no se brindó capacitación al personal en temas de seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS	OBJETIVO
Inspección de extintores	Capacitar al personal para verificar que los extintores estén en condiciones al momento de ser operados, accesibles y listos para actuar de manera segura ante un conato de incendio.
Atención en primeros auxilios	Capacitar al personal para reservar la vida, prevenir el deterioro de la salud y promover la recuperación de una persona lesionada o enferma mientras llega la ayuda medica profesional.
Convivencia laboral	Prevenir el acoso y los conflictos en el trabajo, mediante herramientas de comunicación clara y respeto mutuo. Esto ayuda a crear un espacio seguro y saludable para todo el personal.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

Emega ha diseñado y definido el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST. Con el objetivo de Cumplir con la implementación de los criterios del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019.

7. AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL, ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, RELACIÓN DE INCAPACIDADES Y FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS.

Durante el periodo 16 de mayo al 15 de agosto de 2026 se presentó una incapacidad por enfermedad general.

Nombre Del Trabajador	Enfermedad Común	Accidente Laboral	Accidentes Común	Enfermedad Laboral	Observaciones
Julian Mauricio Montoya Hurtado	X				

Total, Incapacidad En Días (Σ)	Enfermedad General (Días)	Accidentes Laboral (Días)	Accidentes Común (Días) (Por Fuera Jornada Trabajo)
8	X		

Abreviaturas:

E. GRAL	Enfermedad General
INCI.GRAL	Incapacidad Enfermedad General
A.L.	Accidente Laboral
INC.AL	Incapacidad Accidente Laboral
INCID.L	Incidente Laboral

8. ANEXOS

1. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el 16 de abril al 15 de mayo de 2026.
2. Aportes a la seguridad social mes de julio de 2026.
3. Acta elección de vigía sst
4. Acta elección de comité de convivencia laboral
5. Informe vigía SST mes de mayo, junio y julio de 2026.
6. Acta comité de convivencia laboral mes de mayo, junio y julio de 2026
7. Registros de inspecciones de seguridad
8. Revisión de seguridad social contratistas
9. Plan de mejoramiento
10. Registros de inducción sst
11. Registro fotográfico

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
CONTRATISTA SG-SST

EMECA	ELECCIÓN VIGIA SST	TIPO:DOC-SG-SST- Fecha: 23/06/2026 Versión: 01

Guarne, 23 de junio de 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2013 de 1986, y teniendo en cuenta que la empresa cuenta con menos de diez (10) trabajadores, se procede a la elección y designación del **Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Vigía SST)**, quien será el responsable de promover y apoyar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normatividad vigente.

La persona designada para desempeñar el cargo de **Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Vigía SST)** es: Viviana María **Viviana Andrea García Sánchez**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No1035914042, quien acepta el nombramiento y se compromete a cumplir las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, de acuerdo con la normatividad vigente y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.

Período de Vigencia

2026-2028. En virtud de lo anterior, la asignada actuará como vigía SST por el término de 2 años, en conformidad con el decreto 1295 de 1994, periodo durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas quincenales dentro de la jornada normal para realizar sus respectivas funciones.

Designación de cargos

Una vez conformado el comité, se designan los siguientes cargos:

FUNCIONES DEL VIGIA SST

De acuerdo con el parágrafo del artículo 35 del Decreto 1295 de 1994: "los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional", es decir que las funciones asignadas al vigía en seguridad y salud en el trabajo serán las mismas funciones que las asignadas al Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

- Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo entre empleadores y trabajadores, para obtener su participación en el desarrollo de los programas y actividades del SG-SST;
- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del SG-SST en los lugares de trabajo.
- Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo.

Powered by CamScanner

- Proponer a la administración de la entidad o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en los trabajos dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

El artículo 12 de la Resolución 2013 de 1986 establece que el COPASST debe reunirse al menos una vez al mes. De esto se deriva que el vigía en seguridad y salud en el trabajo debe actuar en el cumplimiento de sus funciones al menos una vez al mes, es decir, que el empleador debe contar con soportes de actuaciones mensuales del vigía en seguridad y salud en el trabajo y realizar un informe mensual de sus actuaciones.

Para constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de junio de 2026.

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Viviana Andrea García Sánchez	Vigía SST	
Ubaldo de Jesús Castrillón Tejada	Representante Legal	

Powered by CamScanner

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2026- 2028

Guarne – Antioquia, 23 de junio 2026.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1010 de 2006, "Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo", así como a la Resolución 3461 de 2025, "Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones", y en concordancia con lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realiza la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la empresa de desarrollo, Productividad y Competitividad EMEGA, para el periodo correspondiente a la duración del contrato, quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Melissa Herrera Marín	Representante principal del empleador
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante de los trabajadores

El Comité de Convivencia Laboral tendrá como finalidad promover un ambiente laboral sano, seguro y adecuado, orientado a la prevención de conductas de acoso laboral, así como al fortalecimiento de relaciones laborales respetuosas, la sana convivencia y la protección de la dignidad humana en el entorno de trabajo.

De conformidad con la Ley 1010 de 2006, esta tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo, y en general todo ultraje a la dignidad humana que pueda ejercerse sobre quienes desarrollan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.

Asimismo, el Comité actuará bajo los principios de confidencialidad, imparcialidad, respeto, conciliación y debido proceso, promoviendo mecanismos de prevención y solución pacífica de los conflictos laborales que puedan presentarse al interior de la organización.

Powered by CamScanner

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias; y formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
5. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
6. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación o a las Personerías Distritales y Municipales, de acuerdo con la circunscripción territorial, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité de Convivencia Laboral informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y la trabajadora o el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
7. Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral con copia al trabajador.
8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral a las dependencias de gestión del talento humano y Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas e instituciones públicas y privadas.
9. Elaborar informes trimestrales y un informe anual sobre la gestión del Comité de Convivencia Laboral que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.
10. Presentar un informe anual de resultados de la gestión del Comité de Convivencia Laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
11. Comité.
12. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente de forma mensual para el desarrollo de actividades administrativas como la elaboración de informes, seguimiento a los compromisos establecidos por las partes involucradas en los casos y formulación de recomendaciones al área de talento humano y seguridad y salud en el trabajo. Las reuniones sesionarán con la mitad más uno de sus integrantes.

Powered by CamScanner

Para constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de junio de 2026 en el municipio de guarne – Antioquia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Melissa Herrera Marin	Representante del empleador	Melissa H/M
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante del empleador	

UBALDO DE JESUS CASTRILLON TEJADA
representante Legal

Powered by CamScanner

EMEGA	INFORME MENSUAL DE SST	TIPO: FORMATO SST. 017 FECHA:01/02/2024 VERSIÓN: 01

FECHA	30 de mayo de 2026	**LUGAR**	Oficina Auxiliar Administrativa - EMEGA	**HORA INICIO**	9:00 a.m.
				HORA FIN	10: a.m.

ASISTENTES

Viviana Andrea García Sánchez– Vigía de SST
Ana Paulina Cardona Zapata – Contratista de SST

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.
2. Revisión de temas de emergencias (extintores, botiquines, etc.)
3. Inspecciones de seguridad
4. Compromisos del acta anterior
5. Compromisos para el próximo mes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.

Durante el mes de mayo de 2026, no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron casos de ausentismo laboral. Por enfermedad común A la fecha no se cuenta con diagnósticos de enfermedad laboral de los trabajadores.

2. Revisión en temas de emergencia

No se presentaron casos durante el mes de abril de 2026.

3. Inspecciones de seguridad

El extintor se encuentra en una buena ubicación, con recarga al día y en excelentes condiciones.
Se realizo inspección del botiquín, Inspección de seguridad.

4. **Capacitación al personal:** en el mes de mayo de 2026 no se realizó capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS	OBJETIVO

5. **Compromisos en el informe anterior.**

Compromiso	Fecha de cumplimiento

1. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	Se nombrará el día 18 de junio de 2026
2. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	Se nombrará el día 18 de junio de 2026
3. Realizar cotizaciones para la auditoria que se realizara en el mes de agosto de 2026.	Mayo de 2026
4.realizar cotizaciones para aplicación de las baterías del riesgo psicosocial.	Mayo de 2026.

6. Compromisos en para el próximo informe.

Compromisos propuestos	**Fecha estimada**
1.Elegir el vigía con su respectivo suplente.	Junio de 2026
2. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	Junio de 2026
3. Realizar cotizaciones para la auditoria que se realizara en el mes de agosto de 2026.	Junio de 2026
4.realizar cotizaciones para aplicación de las baterías del riesgo psicosocial.	Junio de 2026.

Para constancia se firma por Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y Contratista de SST

 Viviana Andrea García Sánchez Vigía de SST	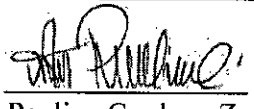 Ana Paulina Cardona Zapata Contratista SST

EMEGA	INFORME MENSUAL DE SST	TIPO: FORMATO SST. 017 FECHA:01/02/2024 VERSIÓN: 01

FECHA	26 de junio de 2026	**LUGAR**	Oficina Auxiliar Administrativa - EMEGA	**HORA INICIO**	9:00 a.m.
				HORA FIN	10: a.m.

ASISTENTES

Viviana Andrea García Sánchez– Vigía de SST
Ana Paulina Cardona Zapata – Contratista de SST

ORDEN DEL DÍA

1. Asignación de vigía de seguridad y salud en el trabajo.
2. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral
3. Revisión de temas de emergencias (extintores, botiquines, etc.)
4. Inspecciones de seguridad
5. Compromisos del acta anterior
6. Compromisos para el próximo mes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Elección de vigía de seguridad y salud en el trabajo Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2013 de 1986, y teniendo en cuenta que la empresa cuenta con menos de diez (10) trabajadores, se procede a la elección y designación del **Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Vigía SST)**, quien será el responsable de promover y apoyar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normatividad vigente.

La persona designada para desempeñar el cargo de **Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Vigía SST)** es: Viviana María **Viviana Andrea García Sánchez**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No1035914042, quien acepta el nombramiento y se compromete a cumplir las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, de acuerdo con la normatividad vigente y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa.

Período de Vigencia

En virtud de lo anterior, la asignada actuará como vigía SST por el término de 2 años, en conformidad con el decreto 1295 de 1994, periodo durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas quincenales dentro de la jornada normal para realizar sus respectivas funciones.

2. **Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.**

Durante el mes de junio de 2026, no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron casos de ausentismo laboral. Por enfermedad común A la fecha no se cuenta con diagnósticos de enfermedad laboral de los trabajadores.

3. Revisión en temas de emergencia

No se presentaron casos durante el mes de junio de 2026.

4. Inspecciones de seguridad

El extintor se encuentra en una buena ubicación, con recarga al día y en excelentes condiciones. Se realizo inspección del botiquín, Inspección de seguridad.

5. **Capacitación al personal:** en el mes de junio de 2026 no se realizó capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS	OBJETIVO

6. Compromisos en el informe anterior.

Compromiso	Fecha de cumplimiento
1. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	23 de junio de 2026
2. Nombramiento del vigía sst	23 de junio de 2026
3. Realizar cotizaciones para la auditoria que se realizara en el mes de agosto de 2026.	30 de junio de 2026
4.realizar cotizaciones para aplicación de las baterías del riesgo psicosocial.	En proceso

7. Compromisos en para el próximo informe.

Compromisos propuestos	Fecha estimada
1. Definir la cotización para realización de la auditora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Julio de 2026

Para constancia se firma por Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y Contratista de SST

Viviana Andrea García Sánchez Vigía de SST	Ana Paulina Cardona Zapata Contratista SST

EMEGA	INFORME MENSUAL DE SST	TIPO: FORMATO SST. 017 FECHA:01/02/2024 VERSIÓN: 01

FECHA	31 de julio de 2026	**LUGAR**	Oficina Auxiliar Administrativa - EMEGA	**HORA INICIO**	9:00 a.m.
				HORA FIN	10: a.m.

ASISTENTES

Viviana Andrea García Sánchez– Vigía de SST
Ana Paulina Cardona Zapata – Contratista de SST

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral
2. Revisión de temas de emergencias (extintores, botiquines, etc.)
3. Inspecciones de seguridad
4. Registro fotográfico
5. Compromisos del acta anterior
6. Compromisos para el próximo mes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.

Durante el mes de julio de 2026, no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron casos de ausentismo laboral. Por enfermedad común A la fecha no se cuenta con diagnósticos de enfermedad laboral de los trabajadores.

2. Revisión en temas de emergencia

No se presentaron casos durante el mes de julio de 2026.

3. Inspecciones de seguridad

El extintor se encuentra en una buena ubicación, con recarga al día y en excelentes condiciones. Se realizo inspección del botiquín, Inspección de seguridad.

4. **Capacitación al personal:** en el mes de junio de 2026 no se realizó capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS	OBJETIVO
Atención primeros auxilios	Cotar a las personas de conocimientos y destrezas para preservar la vida, prevenir el deterioro de la salud y promover la recuperación del afectado mientras llega la ayuda médica
Inspección de extintores.	Capacitar al personal para verificar que los equipos estén operativos, accesibles y listos para actuar de manera segura ante un conato de incendio

5. Registro fotográfico

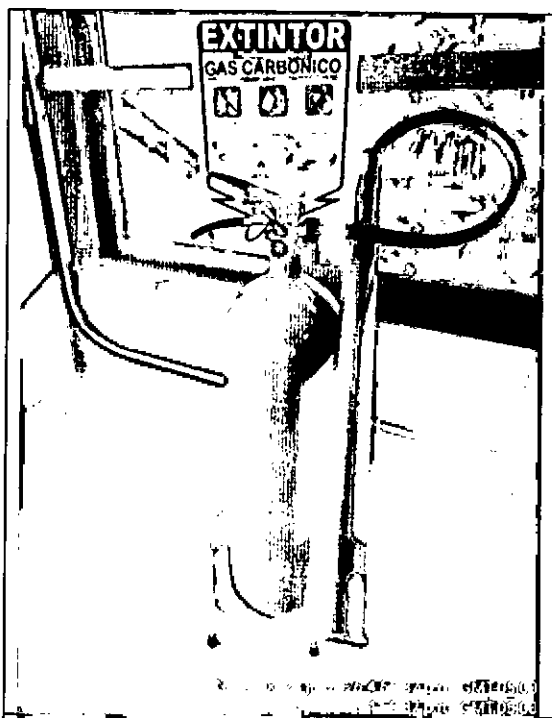

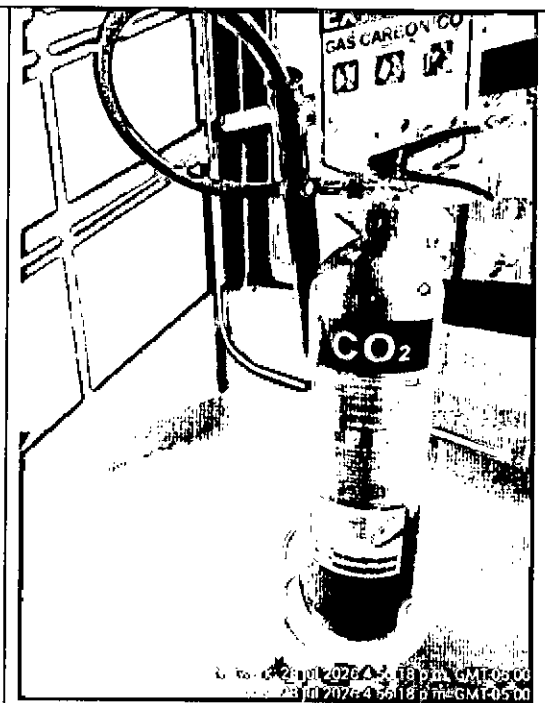

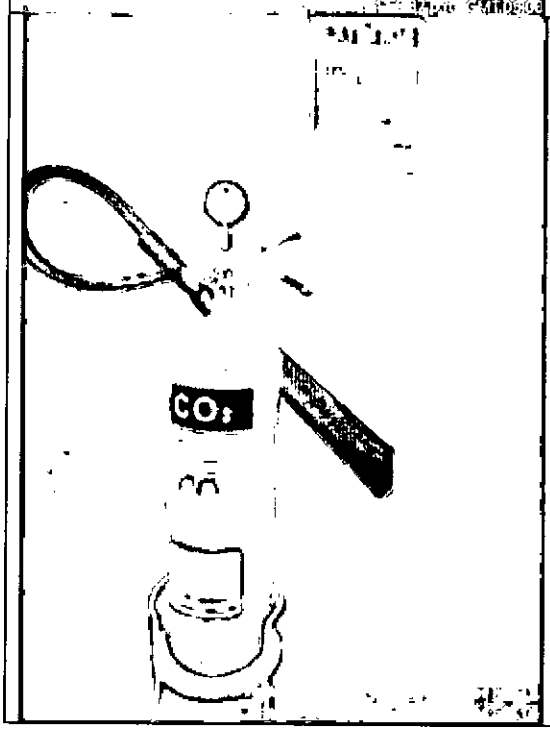

Se realizó la inspección preventiva programada a los extintores de dióxido de carbono (CO_2), verificando aspectos como ubicación, accesibilidad, señalización, estado físico, presión, pasador de seguridad, sello de inviolabilidad, manguera y boquilla, así como la vigencia de la recarga. Como resultado de la inspección, se evidenció que todos los equipos se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento, sin hallazgos que comprometan su operatividad. En consecuencia, se concluye que los extintores cumplen con los requisitos establecidos para la atención de emergencias y que la organización está dando cumplimiento al cronograma de inspecciones preventivas definido para estos equipos.

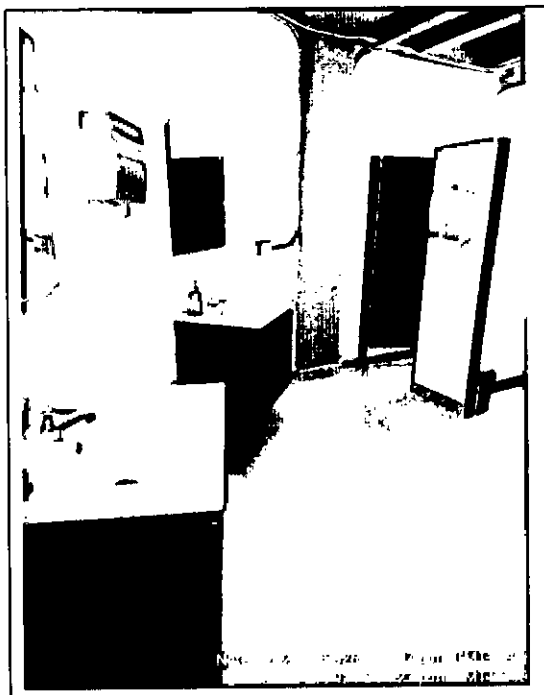



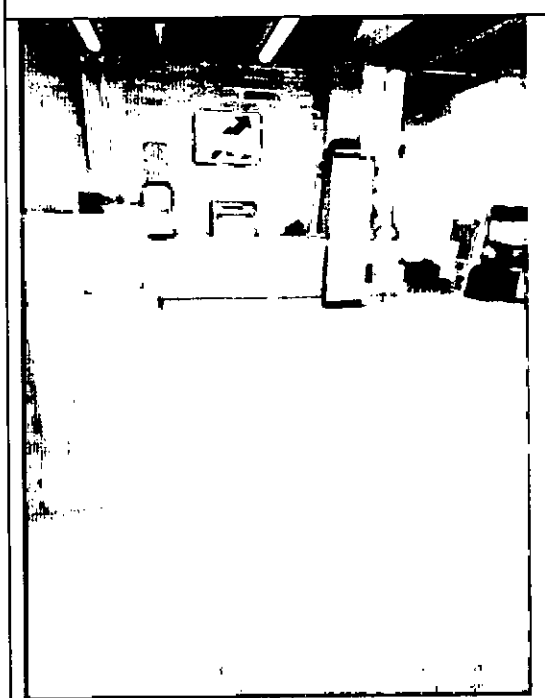



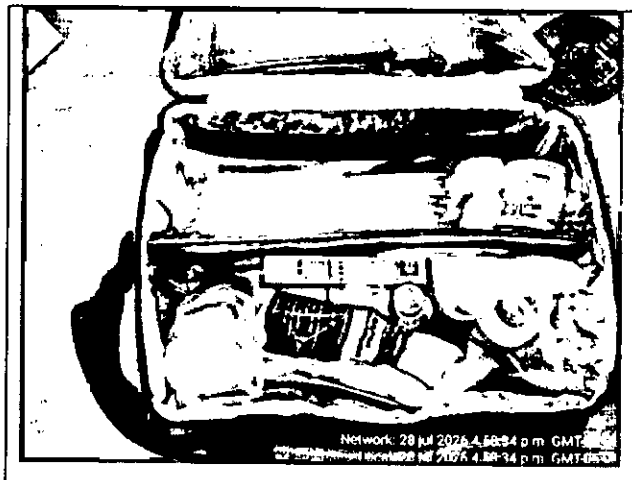

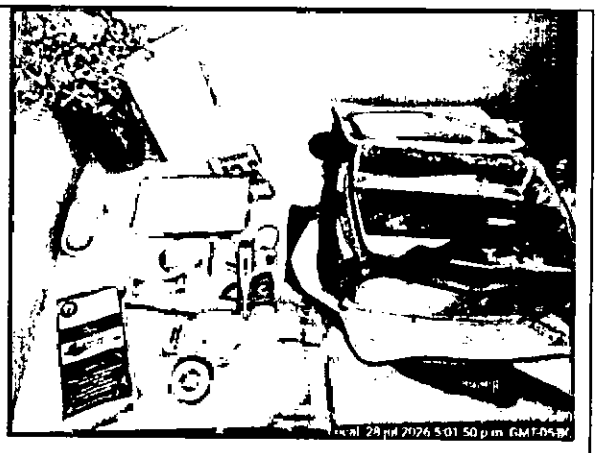

Se realizó la inspección locativa, de orden y limpieza, así como la inspección del botiquín de primeros auxilios, verificando el estado general de las instalaciones, las condiciones de aseo, el adecuado almacenamiento de materiales y la disponibilidad de los elementos necesarios para la atención inicial de emergencias. Durante la inspección se evidenció que las áreas se encuentran en buenas condiciones, con un adecuado nivel de orden y limpieza, sin identificarse condiciones que representen riesgos significativos para los trabajadores. En cuanto al botiquín de primeros auxilios, se constató que se encuentra en buen estado de conservación y organización; sin embargo, se recomienda realizar el suministro de algunos implementos e insumos faltantes con el fin de garantizar su dotación completa y mantener su disponibilidad para la atención oportuna de cualquier eventualidad.

6. Compromisos en el informe anterior.

Compromiso	Fecha de cumplimiento
Definir la cotización para realización de la auditora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Agosto de 2026

7. Compromisos en para el próximo informe.

Compromisos propuestos	Fecha estimada
1. Definir la cotización para realización de la auditora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Agosto de 2026
2. Surtir el botiquín	Agosto de 2026

Para constancia se firma por Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y Contratista de SST

Viviana Andrea García Sánchez Vigía de SST	Ana Paulina Cardona Zapata Contratista SST

CÓDIGO: FORM-SG-SST-025 FECHA: 01/03/2024 VERSIÓN: 01	INFORME COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	EMEGA

FECHA	30 de mayo de 2026	**LUGAR**	Oficina Emega	**HORA INICIO**	11:00.a.m
				HORA FIN	12:00.m
INFORME No:		5	**CORRESPONDIENTE AL**	mayo de 2026	

ASISTENTES

Juan Gabriel Mancera Trejos – Representante trabajadores
Viviana Andrea García Sánchez – Representante empleador

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de casos de acoso laboral
2. Capacitación al personal
3. **Actividades y estrategias de bienestar**
4. **Preposiciones y compromisos**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis de casos de acoso laboral:**
   Durante el mes de mayo de 2026 no se han presentado y tramitado quejas relacionadas con acoso laboral o inconvenientes de convivencia laboral en EMEGA.
   Por tanto; el total de las quejas de acoso laboral son:
   - En evaluación: 0
   - En proceso: 0
   - En gestión: 0
   - Cerradas: 0 ,
2. Capacitación. Durante el mes de abril no se brindo capacitación al personal en temas de convivencia laboral.

Tema	objetivo

3. **Actividades y estrategias de bienestar:**

En el mes de mayo de 2026 se han implementado las siguientes estrategias de convivencia laboral del equipo de trabajo de EMEGA.

El equipo de trabajo de EMEGA busca generar espacios de esparcimiento fuera del ejercicio laboral, por tanto, se realiza constantemente actividades de integración, en este periodo se optó por realizar algunas integraciones.

Powered by CamScanner





Celebración de cumpleaños Eugenio Villegas Torres





Cumpleaños Juan David Londoño

Powered by CamScanner





Celebración día de la secretaria





Celebración día de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner



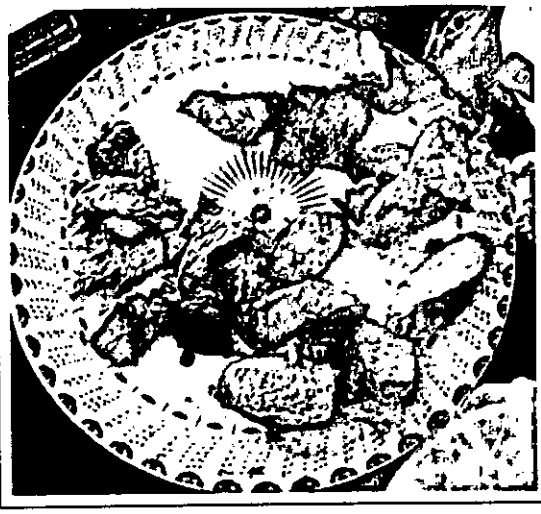

Durante la jornada del Comité de Convivencia Laboral se realizó un compartir de asado con el propósito de fortalecer la integración, el compañerismo y las relaciones interpersonales entre los colaboradores, promoviendo un ambiente laboral armónico, participativo y orientado a la sana convivencia dentro de la organización.

4. Preposiciones y compromisos

- Capacitación en temas de convivencia laboral.
- Realizar reunión extraordinaria en caso de presentarse casos de acoso laboral
- En caso de presentarse inconvenientes con el entorno laboral entre personas se debe solucionar el inconveniente y proponer acciones correctivas y de mejora.
- Realizar reunión mensual de acuerdo a la nueva resolución 3461 de 2025.

Para constancia se firma por los integrantes

Nombre: Juan Gabriel Mancera Trejos **Cargo**: Representante trabajadores- director técnico	**Nombre**: Viviana Andrea García Sánchez **Cargo**: Representante empleador- secretaria
Firma:	**Firma**

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FORM-SG-SST-025 FECHA: 01/03/2024 VERSIÓN: 01	INFORME COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	EMEGA

FECHA	31 de junio de 2026	**LUGAR**	Oficina Emega	**HORA INICIO**	11:00.a.m
				HORA FIN	12:00.m
INFORME No:		6	**CORRESPONDIENTE AL**	Junio de 2026	

ASISTENTES

Juan Gabriel Mancera Trejos – Representante trabajadores
Melissa Herrera Marín – Representante empleador

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de casos de acoso laboral
2. Elecciones integrantes del comité de convivencia laboral. 2026-2028
3. Actividades y estrategias de bienestar
4. Preposiciones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis de casos de acoso laboral:**
   Durante el mes de junio de 2026 no se han presentado y tramitado quejas relacionadas con acoso laboral o inconvenientes de convivencia laboral en EMEGA.
   Por tanto; el total de las quejas de acoso laboral son:
   - En evaluación: 0
   - En proceso: 0
   - En gestión: 0
   - Cerradas: 0
2. Elecciones integrantes del comité de convivencia laboral. 2026-2028.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1010 de 2006, "Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo", así como a la Resolución 3461 de 2025, "Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones", y en concordancia con lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realiza la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la empresa de desarrollo, Productividad y Competitividad EMEGA, para el periodo correspondiente a la duración del contrato, quedando integrado de la siguiente manera:

Powered by CamScanner

NOMBRE	CARGO
Melissa Herrera Marín	Representante principal del empleador
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante de los trabajadores

3. Capacitación en temas de convivencia laboral

En el mes de junio de 2026 no se brindó capacitación en el tema de convivencia laboral.

Tema	objetivo

4. Actividades y estrategias de bienestar:

En el mes de junio de 2026 se han implementado las siguientes estrategias de convivencia laboral del equipo de trabajo de EMEGA.

El equipo de trabajo de EMEGA busca generar espacios de esparcimiento fuera del ejercicio laboral, por tanto, se realiza constantemente actividades de integración, en este periodo se optó por realizar algunas integraciones.





Celebración de cumpleaños Juan Gabriel Mancera Trejos

Powered by CamScanner



Celebración día del abogado

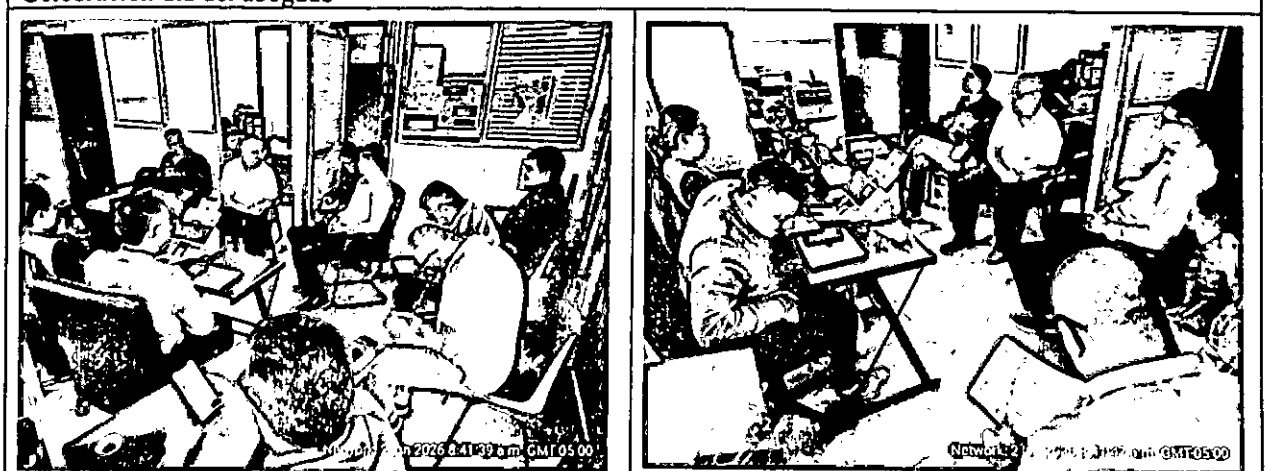

Como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento del clima laboral y la integración del equipo de trabajo, se realizó un espacio de compartir durante un desayuno, aprovechando la jornada de Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al año 2026. Esta actividad promovió la participación, la comunicación y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los colaboradores, contribuyendo al bienestar y a un ambiente laboral positivo.

Powered by CamScanner



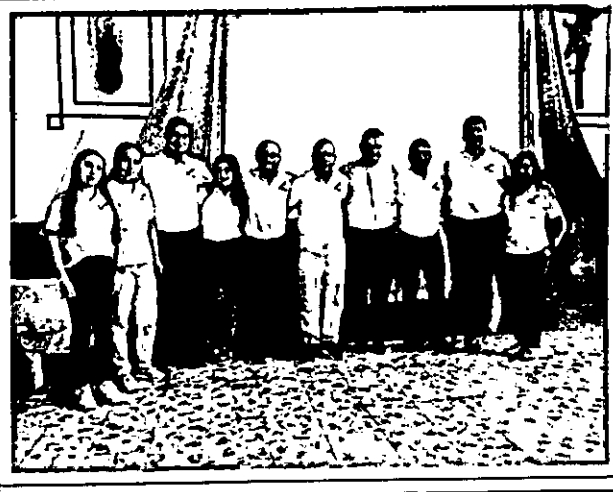





Como estrategia para fortalecer la convivencia laboral y promover un ambiente de trabajo positivo, la organización ha procurado aprovechar cada espacio de encuentro para fomentar la integración entre los colaboradores. Actividades como la inauguración de EMEGA, la celebración de la misa institucional y los almuerzos de integración han permitido disfrutar de momentos de esparcimiento en un ambiente de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

5. Preposiciones y compromisos

- Capacitación en temas de convivencia laboral.
- Realizar reunión extraordinaria en caso de presentarse casos de acoso laboral
- En caso de presentarse inconvenientes con el entorno laboral entre personas se debe solucionar el inconveniente y proponer acciones correctivas y de mejora.
- Realizar reunión mensual de acuerdo a la nueva resolución 3461 de 2025.

Powered by CamScanner

Para constancia se firma por los integrantes	
Nombre: Juan Gabriel Mancera Trejos **Cargo:** Representante trabajadores- director técnico	**Nombre**: Melissa Herrera Marín **Cargo:** Representante del empleador-técnica administrativa
Firma:	Melissa Herrera M **Firma**

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FORM-SG-SST-025 FECHA: 01/03/2024 VERSIÓN: 01	INFORME COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	EMEGA

FECHA	31 de julio de 2026	**LUGAR**	Oficina Emega	**HORA INICIO**	11:00.a.m
				HORA FIN	12:00.m
INFORME No:		7	**CORRESPONDIENTE AL**	julio de 2026	

ASISTENTES

Juan Gabriel Mancera Trejos – Representante trabajadores
Melissa Herrera Marín – Representante empleador

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de casos de acoso laboral
2. Elecciones integrantes del comité de convivencia laboral. 2026-2028
3. Actividades y estrategias de bienestar
4. Preposiciones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis de casos de acoso laboral:**
   Durante el mes de julio de 2026 no se presentaron ni se tramitaron quejas relacionadas con acoso laboral o inconvenientes de convivencia laboral en EMEGA.
   Por tanto; el total de las quejas de acoso laboral son:
   - En evaluación: 0
   - En proceso: 0
   - En gestión: 0
   - Cerradas: 0
2. Elecciones integrantes del comité de convivencia laboral. 2026-2028.

El comité de convivencia laboral se encuentra vigente hasta el mes de junio del año 2028. Los integrantes están relacionados a continuación.

NOMBRE	CARGO
Melissa Herrera Marín	Representante principal del empleador
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante de los trabajadores

Powered by CamScanner

3. Capacitación en temas de convivencia laboral

En el mes de julio de 2026 no se brindó capacitación en el tema de convivencia laboral.

Tema	objetivo

4. Actividades y estrategias de bienestar:

Durante el mes de julio de 2026 se han implementado las siguientes estrategias de convivencia laboral del equipo de trabajo de EMEGA.

El equipo de trabajo de EMEGA promueve la generación de espacios de integración y esparcimiento más allá de las actividades propias de la jornada laboral. En este sentido, se aprovechan los diferentes encuentros y salidas institucionales para fortalecer las relaciones interpersonales, fomentar el compañerismo y compartir momentos que contribuyen a un ambiente laboral positivo y armonioso.





Powered by CamScanner

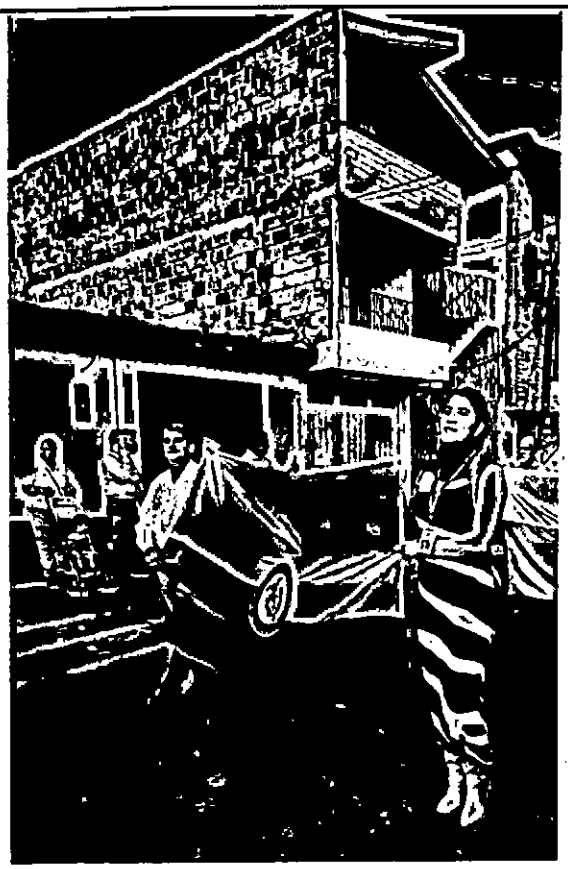

Celebración de cumpleaños Juan Gabriel Mancera Trejos

Celebración día del abogado

Como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento del clima laboral y la integración del equipo de trabajo, se realizó un espacio de compartir durante un desayuno, aprovechando la jornada de Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al año 2026. Esta actividad promovió la participación, la comunicación y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los colaboradores, contribuyendo al bienestar y a un ambiente laboral positivo.

Powered by CamScanner



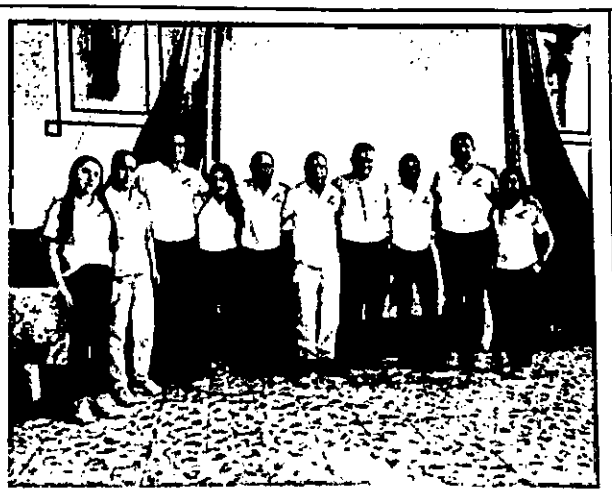





Como estrategia para fortalecer la convivencia laboral y promover un ambiente de trabajo positivo, la organización ha procurado aprovechar cada espacio de encuentro para fomentar la integración entre los colaboradores. Actividades como la inauguración de EMEGA, la celebración de la misa institucional y los almuerzos de integración han permitido disfrutar de momentos de esparcimiento en un ambiente de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

5. Preposiciones y compromisos

- Capacitación en temas de convivencia laboral.
- Realizar reunión extraordinaria en caso de presentarse casos de acoso laboral
- En caso de presentarse inconvenientes con el entorno laboral entre personas se debe solucionar el inconveniente y proponer acciones correctivas y de mejora.
- Realizar reunión mensual de acuerdo a la nueva resolución 3461 de 2025.

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FORM-SG-SST-025 FECHA: 01/03/2024 VERSIÓN: 01	INFORME COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	EMEGA

Para constancia se firma por los integrantes	
Nombre: Juan Gabriel Mancera Trejos **Cargo:** Representante trabajadores- director técnico	**Nombre:** Melissa Herrera Marín **Cargo:** Representante del empleador-técnica administrativa
Firma:	Melissa Herrera M. **Firma**

Powered by CamScanner

EMEGA	INSPECCION DE EXTINTORES	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

TIPO DE EXTINTOR	DIOXIDO DE CARBONO CO2	CAPACIDAD	4.5 KG
UBICACIÓN	SALA PRINCIPAL	FECHA DE VENCIMIENTO:	JUNIO DE 2029

FECHA							30/07/2026					

ITEM	PARTE A INSPECCIONAR	ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO	
		BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO
1	PRESION													X											
2	UBICACIÓN													X											
3	SEÑALIZACION													X											
4	TIPO DE EXTINTOR													X											
5	ALTURA DEL PISO (1,50 m)													X											
6	ROTULO DEL EXTINTOR													X											
7	CAPACIDAD DEL EXTINTOR													X											
8	PASADOR													X											
9	MANIJA DE DESCARGA													X											
10	MANOMETRO													N.A											
11	BOQUILLA													X											
12	MANGUERA													X											
13	CILINDRO													X											
14	SELLO DE SEGURIDAD													N.A											
15	MANIJA DE TRANSPORTE													X											
16	DEMARCACION DEL PISO													N.A											

FIMRA DEL RESPONSABLE							VIVIANA GARCIA VIGIA SST					

PLAN DE ACCION	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente
señalizacion	Marzo de 2024		

EMEGA	INSPECCION DE BOTIQUIN	CÓDIGO: FORM-SG-SST-045 FECHA: 22/05/2024 VERSION: 001

FECHA DE LA INSPECCION		31 DE MARZO DE 2026	30 DE ABRIL DE 2026	29 DE MAYO DE 2026
DESCRIPCION		INSPECCIÓN 1	INSPECCIÓN 2	INSPECCIÓN 3
TERMOMETRO	CANTIDAD	1	1	1
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
OXIMETRO DE PULSO	CANTIDAD	0	0	0
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	N.A
APLICADORES-COPITOS	CANTIDAD	Paquete x 100 unidades	Paquete x 100 unidades	Paquete x 100 unidades
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	N.A
BAJA LENGUAS	CANTIDAD	Paquete x 20 unidades	Paquete x 20 unidades	Paquete x 20 unidades
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	N.A
CURITAS	CANTIDAD	ñ	ñ	ñ
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	N.A
GUANTES	CANTIDAD	Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	Caja x 50 pares
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	N.A
MICROPORO	CANTIDAD	2	2	2
	FECHA DE VENCIMIENTO	Dic.2027	Dic.2027	Dic.2027
GASA SEPTICA	CANTIDAD	5 Paquetes x 6/U C/U	5 Paquetes x 6/U C/U	5 Paquetes x 6/U C/U
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	N.A
ALGODÓN	CANTIDAD	1 Paquete	1 Paquete	1 Paquete
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	N.A
TAPABOCAS	CANTIDAD	0	0	0
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	N.A
TIJERAS	CANTIDAD	1	1	1
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	N.A
VENDA ELASTICA	CANTIDAD	2	2	2
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
VENDA GASA	CANTIDAD	2	2	2
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
SOLUCIÓN SALINA	CANTIDAD	1	1	1
	FECHA DE VENCIMIENTO	MARZO DE 2017	MARZO DE 2017	MARZO DE 2017
ALCOHOL	CANTIDAD	2	2	2
	FECHA DE VENCIMIENTO	FEBRERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
APOSITO ADHESIVO ELASTICO	CANTIDAD	5	5	5
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	N.A
ESPUMA YODOPOVIDONA	CANTIDAD	1	1	1
	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.2025	DIC.2025	DIC.2025
LIBRETA	CANTIDAD	1	1	1
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
LINTERNA	CANTIDAD	0	0	0
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	N.A
LAPICERO	CANTIDAD	1	1	1
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
CAMILLA	CANTIDAD	1	1	1
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO
BOLSA DE BASURA ROJA	CANTIDAD	0	0	0
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN		Viviana Garcia	Viviana Garcia	Viviana Garcia

PLAN DE ACCION	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente

EMEGA	INSPECCIÓN DE CAMILLA	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

Fecha de la inspección	29 DE MAYO DE 2026
Realizado por:	VIVIANA GARCIA VIGÍA SST
Nombre de la empresa	EMEGA
ACCIONES DE MEJORA	

CONDICIÓN DE LA CAMILLA

DESCRIPCION DEL ÍTEM	B: Bueno	R: Regular	M: Malo	NC: No Contiene	NA: No Aplica	OBSERVACIONES
UBICACIÓN DEL PISO	BUENO					
SEÑALIZACIÓN	BUENO					
ACCESO	BUENO					
ESTADO DEL SOPORTE	BUENO					
INSTALACIÓN A PARED	BUENO					
CORREAS DE SEGURIDA	BUENO					
LIMPIEZA	BUENO					
INMOVILIZADOR	BUENO					

EMEGA	INSPECCIÓN DE CAMILLA	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

Fecha de la inspección	30 DE JUNIO DE 2026
Realizado por:	VIVIANA GARCIA VIGÍA SST
Nombre de la empresa	EMEGA
ACCIONES DE MEJORA	

CONDICIÓN DE LA CAMILLA

DESCRIPCION DEL ÍTEM	B: Bueno	R: Regular	M: Malo	NC: No Contiene	NA: No Aplica	OBSERVACIONES
UBICACIÓN DEL PISO	BUENO					
SEÑALIZACIÓN	BUENO					
ACCESO	BUENO					
ESTADO DEL SOPORTE	BUENO					
INSTALACIÓN A PARED	BUENO					
CORREAS DE SEGURIDA	BUENO					
LIMPIEZA	BUENO					
INMOVILIZADOR	BUENO					

EMEGA	INSPECCION DE EXTINTORES	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

TIPO DE EXTINTOR	DIOXIDO DE CARBONO CO2	CAPACIDAD	4.5 KG
UBICACIÓN	SALA PRINCIPAL	FECHA DE VENCIMIENTO:	JUNIO DE 2029

FECHA							30/07/2026					

ITEM	PARTE A INSPECCIONAR	ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO	
		BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO
1	PRESION													X											
2	UBICACIÓN													X											
3	SEÑALIZACION													X											
4	TIPO DE EXTINTOR													X											
5	ALTURA DEL PISO (1,50 m)													X											
6	ROTULO DEL EXTINTOR													X											
7	CAPACIDAD DEL EXTINTOR													X											
8	PASADOR													X											
9	MANIJA DE DESCARGA													X											
10	MANOMETRO													N.A											
11	BOQUILLA													X											
12	MANGUERA													X											
13	CILINDRO													X											
14	SELLO DE SEGURIDAD													N.A											
15	MANIJA DE TRANSPORTE													X											
16	DEMARCACION DEL PISO													N.A											

FIMRA DEL RESPONSABLE							VIVIANA GARCIA VIGIA SST					

PLAN DE ACCION	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente
señalizacion	Marzo de 2024		

EMEGA	INSPECCION DE EXTINTORES	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

TIPO DE EXTINTOR	ABC MULTIPROPOSITO	CAPACIDAD	10 LIBRAS
UBICACIÓN	ENTRADA A OFICINA	FECHA DE VENCIMIENTO:	OCTUBRE DE 2026

FECHA	31/01/2026	27/02/2026	31/03/2026	30/04/2026	29/05/2026											

ITEM	PARTE A INSPECCIONAR	ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO	
		BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO
1	PRESION	X		X		X		X		X															
2	UBICACIÓN	X		X		X		X		X															
3	SEÑALIZACION	X		X		X		X		X															
4	TIPO DE EXTINTOR	X		X		X		X		X															
5	ALTURA DEL PISO (1,50 m)	X		X		X		X		X															
6	ROTULO DEL EXTINTOR	X		X		X		X		X															
7	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	X		X		X		X		X															
8	PASADOR	X		X		X		X		X															
9	MANIJA DE DESCARGA	X		X		X		X		X															
10	MANOMETRO	X		X		X		X		X															
11	BOQUILLA	X		X		X		X		X															
12	MANGUERA	N.A		N.A		N.A		N.A		N.A															
13	CILINDRO	X		X		X		X		X															
14	SELLO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X															
15	MANIJA DE TRANSPORTE	X		X		X		X		X															
16	DEMARCACION DEL PISO		X		X		X		X		X														

FIMRA DEL RESPONSABLE	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST							

PLAN DE ACCION	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente

EMEGA	INSPECCIÓN GENERAL SG-SST	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

Fecha de realización	**29 DE MAYO DE 2026**
Realizado por:	**Viviana Andrea García Sánchez y Ana Paulina Cardona Zapata**
Nombre de la empresa	**Emega Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad.**
Descripción de la actividad realizada:o	

CRITERIO DE ÉXITO	CUMPLE			ACCIONES A TOMAR
	SI	NO	NA	
REQUISITOS BASICOS				
Se encuentra disponibles los soportes de pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud, ARL, Pensiones)?	x			
Se cuenta con un SGSST documentado y funcionando?	x			
Cuenta con reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?, ¿Está exhibido mínimo en dos lugares diferentes?	x			
Se cuenta con el acta de constitución del Vigia de Salud y Seguridad en el trabajo o del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo? ¿Está vigente?	x			
Se cuenta con actas de reuniones del Vigia de Salud y Seguridad en el trabajo o del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo?	x			
Se cuenta con matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizado?		x		**Esta actividad esta en proceso**
Ha capacitado al personal en prevención de riesgos?	x			
El personal cuenta con los Elemento de Protección Personal necesarios para desarrollar su labor?	x			
Tiene registro de la entrega de los Elementos de Protección Personal que se suministran al trabajador?		x		
CONDICIONES LOCATIVAS				
La construcción se encuentra en buenas condiciones y garantiza la seguridad de las personas?	x			
Existen condiciones de orden y limpieza?	x			
Se cuenta con las condiciones de saneamiento básico (control de alimentos, plagas, basuras, etc.)?	x			
Las dimensiones internas en cuanto a dimensiones de equipos y areas de trabajo, son adecuadas?		x		**La oficina no cuenta con el espacio suficiente de acuerdo a los puestos de trabajo.**
Los trabajadores tienen el espacio adecuado para realizar eficientemente el trabajo (mínimo 2 y 3 m de altura)?				
Las salidas se encuentran sin obstáculos y son lo suficientemente amplias (mínimo 80 cm de ancho y 2m de alto)?	x			
Se cuenta con botiquí y , camillas?	x			
Las paredes estan en buen estado?	x			
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN				
Se encuentran señalizadas las vías de evacuación?	x			
Se encuentran señalizados y demarcados los sistemas y equipos de seguridad y prevención?	x			
Se aíslan y demarcan las zonas peligrosas (balizamiento)?			x	
Se señalizan los puestos de operación peligrosos?			x	

Se encuentran demarcadas las zonas restringidas?			X	
SERVICIOS DE HIGIENE				
Se cuenta con inodoros, lavamanos, duchas y orinales, en material impermeable, con espacio suficiente y además en la cantidad necesaria (1 por cada 15 personas)?	X			
Existe agua potable apta para el consumo y en cantidad necesaria (1 suministro por cada 50 trabajadores)?	X			
RUIDOS Y VIBRACIONES				
Se tienen medidas de control de la exposición al ruido?			X	
ELECTRICIDAD				
Se encuentra las instalaciones eléctricas en buen estado(tomacorriente, swiches, plafones, extensiones?	X			
Se encuentran señalizados todos los circuitos?		X		
Todas las instalaciones, transformadores, etc. Se encuentran protegidos contra impactos?		X		
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL				
Existen algún tipo de sistema para evitar contaminación del aire?		X		
Existen algún tipo de sistema para evitar contaminación de aguas?		X		
Cuenta con programa intergral de manejo de residuos?		X		**Se cuenta con las canecas para la separacion de los**
En caso de derrames de sustancias cuenta con equipamento para la atención?			X	
PREVENCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS				
Se cuenta con suficientes tomas de agua, aparatos extinguidores y con personal entrenado?	X			
Se realiza mantenimiento a los extintores?	X			
Los extintores tienen fechas de recarga vigentes y estan en óptimas condiciones?	X			
Se cuenta con rutas de salida suficientes?	X			
Se tienen en cuenta las medidas para el almacenamiento de sustancias inflamables?			X	
Se cuenta con personal capacitada en la extinción de incendios?		X		
Se cuenta con algun sistema de alarma contra incendios?				
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS				
Los órganos móviles, motores, transmisiones y piezas salientes están adecuadamente protegidos?			X	
El equipo se encuentra en condiciones adecuadas para su utilización?			X	
Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?			X	
Se cuenta con un listado de la maquinaria y equipos utilizados?			X	
Se cuenta con registro de mantenimiento preventivo a los equipos?			X	
Se cuenta con los aislamientos eléctricos (polo a tierra)?	X			
Están señalizadas (amarillo-negro) las secciones de la maquinaria o equipo que puede generar daños como golpes, atrapamiento, etc		X		
Se cuenta con normas de operación dentro y fuera de la obra para la maquinaria y equipos utilizados?			X	
El personal que opera los equipos se encuentra capacitado para su operación (registros)?			X	
Los operadores conocen la reglamentación legal e interna de la EAAB sobre operación de equipo y señalización vial de obras?			X	

TUBERIAS Y CONDUCTOS				
Toda la tuber a se encuentra señalizada y pintada?			x	
Las válvulas y grifos, cuentan con indicadores de apertura?			x	
HERRAMIENTAS DE MANO Y DE FUERZA				
Las herramientas con filo agudo o punta aguda, tienen de algún tipo de resguardo para el filo?			x	
Las herramientas están hechas de material resistente, de acuerdo al uso?			x	
Se encuentra herramienta abandonada en lugares por donde transiten personas?			x	
Se dispone de carretillas para el transporte de herramienta en caso de ser necesario?			x	
Las herramientas que usan electricidad están siendo utilizadas adecuadamente?			x	
Las herramientas (y su mango) tienen la forma, peso y dimensiones adecuadas al trabajo a realizar?			x	
En las zonas con riesgos especiales (gases inflamables, líquidos volátiles, sustancias explosivas, entre otros), se seleccionan las herramientas fabricadas con materiales, que no de lugar a chispas por percusión (como aleaciones de bronce de berilio, madera o plásticos)?			x	
Se realiza mantenimiento a las Herramientas manuales?			x	
Se realizan revisiones periódicas de herramientas?			x	
Las condiciones de limpieza de las herramientas es la adecuada?			x	
Se cuenta con un sitio de almacenamiento adecuado para las herramientas?			x	
Se cuenta con los aislamientos eléctricos (polo a tierra)?			x	
El personal se encuentra capacitado en la operación de las herramientas?			x	
MANEJO Y TRANSPORTE MANUAL DE MATERIALES				
La obra cuenta con un plan general de procedimientos y métodos de trabajo, con trabajadores físicamente capacitados?			x	
No se ven trabajadores que carguen mas de 50 Kg.?			x	
Los trabajadores cuentan con periodos de descanso suficientes?			x	
Cuentan con ayudas mecanicas para transportar cargas por encima de 50kg?			x	
MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES				
Se encuentran demarcados los sitios de manejo y almacenamiento de materiales?			x	
Los materiales que resultan sobrantes se almacenan en el sitio destinado para tal fin?			x	
Se cumple con la altura permitida de acuerdo al material almacenado?			x	
RIESGO QUIMICO				
Se cuenta con un listado de los productos químicos utilizados?			x	
Se cuenta con las Hojas de Seguridad de los productos químicos utilizados?			x	
Los productos químicos se encuentran adecuadamente etiquetados y empacados?			x	
Se cuenta con un plan de manejo seguro de quimicos?			x	
CONDICIONES DE TRABAJO				
Se reportan las condiciones peligrosas	x			

Se reportan los accidentes de trabajo			X	
Se reportan los incidentes de trabajo?			X	
Se investigan los accidentes ocurridos que afectan al personal que labora o a la comunidad?			X	
Se realizan controles a los contratistas?	X			
Se realizan inspecciones de seguridad periódicas?	X			
Se realiza inducción general al personal?	X			
Se realiza inducción y entrenamiento en el cargo?	X			
Se realiza capacitación en la ejecución del Plan de Emergencias?	X			
Se realiza capacitaciones en Prevención de Riegos Profesionales?	X			
Se realizan exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores (ingreso, periódicos, egreso)?	X			

OBSERVACIONES:

FIMA RESPONSABLE SG-SST

EMEGA	INSPECCIÓN GENERAL SG-SST	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

Fecha de realización	**30 DE JUNIO DE 2026**
Realizado por:	**Viviana Andrea García Sánchez y Ana Paulina Cardona Zapata**
Nombre de la empresa	**Emega Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad.**
Descripción de la actividad realizada:o	

CRITERIO DE ÉXITO	CUMPLE			ACCIONES A TOMAR
	SI	NO	NA	
REQUISITOS BASICOS				
Se encuentra disponibles los soportes de pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud, ARL, Pensiones)?	x			
Se cuenta con un SGSST documentado y funcionando?	x			
Cuenta con reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?, ¿Está exhibido mínimo en dos lugares diferentes?	x			
Se cuenta con el acta de constitución del Vigia de Salud y Seguridad en el trabajo o del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo? ¿Está vigente?	x			
Se cuenta con actas de reuniones del Vigia de Salud y Seguridad en el trabajo o del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo?	x			
Se cuenta con matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizado?		x		**Continua en proceso**
Ha capacitado al personal en prevención de riesgos?	x			
El personal cuenta con los Elemento de Protección Personal necesarios para desarrollar su labor?	x			
Tiene registro de la entrega de los Elementos de Protección Personal que se suministran al trabajador?		x		
CONDICIONES LOCATIVAS				
La construcción se encuentra en buenas condiciones y garantiza la seguridad de las personas?	x			
Existen condiciones de orden y limpieza?	x			
Se cuenta con las condiciones de saneamiento básico (control de alimentos, plagas, basuras, etc.)?	x			
Las dimensiones internas en cuanto a dimensiones de equipos y areas de trabajo, son adecuadas?	x			
Los trabajadores tienen el espacio adecuado para realizar eficientemente el trabajo (mínimo 2 y 3 m de altura)?				
Las salidas se encuentran sin obstáculos y son lo suficientemente amplias (mínimo 80 cm de ancho y 2m de alto)?	x			
Se cuenta con botiquí y , camillas?	x			
Las paredes estan en buen estado?	x			
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN				
Se encuentran señalizadas las vias de evacuación?	x			
Se encuentran señalizados y demarcados los sistemas y equipos de seguridad y prevención?	x			
Se aislan y demarcan las zonas peligrosas (balizamiento)?			x	
Se señalizan los puestos de operación peligrosos?			x	

Se encuentran demarcadas las zonas restringidas?			X	
SERVICIOS DE HIGIENE				
Se cuenta con inodoros, lavamanos, duchas y orinales, en material impermeable, con espacio suficiente y además en la cantidad necesaria (1 por cada 15 personas)?	X			
Existe agua potable apta para el consumo y en cantidad necesaria (1 suministro por cada 50 trabajadores)?	X			
RUIDOS Y VIBRACIONES				
Se tienen medidas de control de la exposición al ruido?			X	
ELECTRICIDAD				
Se encuentra las instalaciones eléctricas en buen estado(tomacorriente, swiches, plafones, extensiones?	X			
Se encuentran señalizados todos los circuitos?		X		
Todas las instalaciones, transformadores, etc. Se encuentran protegidos contra impactos?		X		
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL				
Existen algún tipo de sistema para evitar contaminación del aire?		X		
Existen algún tipo de sistema para evitar contaminación de aguas?		X		
Cuenta con programa intergral de manejo de residuos?		X		**Se cuenta con las canecas para la separacion de los residuos pero no esta documentgado el programa.**
En caso de derrames de sustancias cuenta con equipamento para la atención?			X	
PREVENCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS				
Se cuenta con suficientes tomas de agua, aparatos extinguidores y con personal entrenado?	X			
Se realiza mantenimiento a los extintores?	X			
Los extintores tienen fechas de recarga vigentes y estan en óptimas condiciones?	X			
Se cuenta con rutas de salida suficientes?	X			
Se tienen en cuenta las medidas para el almacenamiento de sustancias inflamables?			X	
Se cuenta con personal capacitada en la extinción de incendios?		X		
Se cuenta con algun sistema de alarma contra incendios?				
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS				
Los órganos móviles, motores, transmisiones y piezas salientes están adecuadamente protegidos?			X	
El equipo se encuentra en condiciones adecuadas para su utilización?			X	
Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?			X	
Se cuenta con un listado de la maquinaria y equipos utillzados?			X	
Se cuenta con registro de mantenimiento preventivo a los equipos?			X	
Se cuenta con los aislamientos eléctricos (polo a tierra)?	X			
Están señalizadas (amarillo-negro) las secciones de la maquinaria o equipo que puede generar daños como golpes, atrapamiento, etc		X		
Se cuenta con normas de operación dentro y fuera de la obra para la maquinaria y equipos utilizados?			X	
El personal que opera los equipos se encuentra capacitado para su operación (registros)?			X	

Los operadores conocen la reglamentación legal e interna de la EAAB sobre operación de equipo y señalización vial de obras?			X	
TUBERIAS Y CONDUCTOS				
Toda la tubería se encuentra señalizada y pintada?			X	
Las válvulas y grifos, cuentan con indicadores de apertura?			X	
HERRAMIENTAS DE MANO Y DE FUERZA				
Las herramientas con filo agudo o punta aguda, tienen de algún tipo de resguardo para el filo?			X	
Las herramientas están hechas de material resistente, de acuerdo al uso?			X	
Se encuentra herramienta abandonada en lugares por donde transiten personas?			X	
Se dispone de carretillas para el transporte de herramienta en caso de ser necesario?			X	
Las herramientas que usan electricidad están siendo utilizadas adecuadamente?			X	
Las herramientas (y su mango) tienen la forma, peso y dimensiones adecuadas al trabajo a realizar?			X	
En las zonas con riesgos especiales (gases inflamables, líquidos volátiles, sustancias explosivas, entre otros), se seleccionan las herramientas fabricadas con materiales, que no de lugar a chispas por percusión (como aleaciones de bronce de berilio, madera o plásticos)?			X	
Se realiza mantenimiento a las Herramientas manuales?			X	
Se realizan revisiones periódicas de herramientas?			X	
Las condiciones de limpieza de las herramientas es la adecuada?			X	
Se cuenta con un sitio de almacenamiento adecuado para las herramientas?			X	
Se cuenta con los aislamientos eléctricos (polo a tierra)?			X	
El personal se encuentra capacitado en la operación de las herramientas?			X	
MANEJO Y TRANSPORTE MANUAL DE MATERIALES				
La obra cuenta con un plan general de procedimientos y métodos de trabajo, con trabajadores físicamente capacitados?			X	
No se ven trabajadores que carguen mas de 50 Kg.?			X	
Los trabajacores cuentan con periodos de descanso suficientes?			X	
Cuentan con ayudas mecanicas para transportar cargas por encima de 50kg?			X	
MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES				
Se encuentran demarcados los sitios de manejo y almacenamiento de materiales?			X	
Los materiales que resultan sobrantes se almacenan en el sitio destinado para tal fin?			X	
Se cumple con la altura permitida de acuerdo al material almacenado?			X	
RIESGO QUIMICO				
Se cuenta con un listado de los productos químicos utilizados?			X	
Se cuenta con las Hojas de Seguridad de los productos químicos utilizados?			X	
Los productos químicos se encuentran adecuadamente etiquetados y empacados?			X	
Se cuenta con un plan de manejo seguro de quimicos?			X	

CONDICIONES DE TRABAJO				
Se reportan las condiciones peligrosas	X			
Se reportan los accidentes de trabajo			X	
Se reportan los incidentes de trabajo?			X	
Se investigan los accidentes ocurridos que afectan al personal que labora o a la comunidad?			X	
Se realizan controles a los contratistas?	X			
Se realizan inspecciones de seguridad periódicas?	X			
Se realiza inducción general al personal?	X			
Se realiza inducción y entrenamiento en el cargo?	X			
Se realiza capacitación en la ejecución del Plan de Emergencias?	X			
Se realiza capacitaciones en Prevención de Riegos Profesionales?	X			
Se realizan exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores (ingreso, periódicos, egreso)?	X			

OBSERVACIONES:



FIMA RESPONSABLE SG-SST

EMEGA	INSPECCION DE INSTALACIONES	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

FECHA DE EVALUACIÓN	29 DE MAYO DE 2026	RESPONSABLE	Viviana Andrea García Sánchez y Ana Paulina Cardona Zapata

CRITERIOS DE INSPECCION

INSTALACIONES (Oficinas, bodegas, áreas comunes, baños, etc).	PISO: El piso se encuentra en perfecto estado (sin huecos)		MUROS: Los muros se encuentran en perfecto estado, bien pintados, libre de golpes y limpios.		TECHOS: Los techos estan libre de goteras y las tejas se encuentran en perfecto estado.		COLUMNAS: Las columnas se encuentran libre de golpes y bien pintadas.		ESCALERAS todas las escalones estan completos con todos sus peldafioss.		CONTROLES DE TRANSITO: Todas los senderos peatonales son visibles y se encuentren bien pintados.		ILUMINACION Todos las luminarias funcionan correctamente, todas las areas estan cubiertas.		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
General (oficinas, cafetin)	X		X		X		X		N.A		X		X		

PLANES DE ACCION	FECHA POGRAMADA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente

EMEGA	INSPECCION DE INSTALACIONES	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

FECHA DE EVALUACIÓN	30 DE JUNIO 2026	RESPONSABLE	Viviana Andrea García Sánchez y Ana Paulina Cardona Zapata

CRITERIOS DE INSPECCION

INSTALACIONES (Oficinas, bodegas, áreas comunes, baños, etc).	PISO: El piso se encuentra en perfecto estado (sin huecos)		MUROS: Los muros se encuentran en perfecto estado, bien pintados, libre de golpes y limpios.		TECHOS: Los techos estan libre de goteras y las tejas se encuentran en perfecto estado.		COLUMNAS: Las columnas se encuentran libre de golpes y bien pintadas.		ESCALERAS todas las escalones estan completos con todos sus peldañoss.		CONTROLES DE TRANSITO: Todas los senderos peatonales son visibles y se encuentren bien pintados.		ILUMINACION Todos las luminarias funcionan correctamente, todas las areas estan cubiertas.		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
General (oficinas, cafetin)	X		X		X		X		N.A		X		X		

PLANES DE ACCION	FECHA POGRAMADA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente

EMEGA	INSPECCION ORDEN Y ASEO	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

FECHA	29 DE MAYO DE 2026			
LOCALES	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Las escaleras y plataformas están limpias, en buen estado y libres de obstáculos			X	
Las paredes están limpias y en buen estado	X			
Las ventanas y tragaluces están limpias y no impiden la entrada de luz natural	X			
El sistema de iluminación esta mantenido de forma eficiente y limpio	X			
Las señales de seguridad están visibles y correctamente distribuidas	X			
Los medios de extinción están en su lugar de ubicación, visibles y	X			
SUELOS Y PASILLOS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Los suelos están limpios, secos, sin desperdicios ni material innecesario	X			
Están las vías de circulación de personas y vehículos diferenciadas y señalizadas	X			
Los pasillos, zonas de transito y vías de evacuación están libres de obstáculos	X			
Las carretillas están aparcadas en los lugares destinados a dichos elementos			X	
ALMACENAMIENTO	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Las áreas de almacenamiento y disposición de materiales están señalizadas			X	
Las áreas de almacenamiento y disposición de materiales están señalizadas			X	
Los materiales están apilados en su sitio sin invadir zonas de paso			X	
Los materiales se apilan y cargan de manera segura, limpia y ordenada			X	
MAQUINAS Y EQUIPOS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**

Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario			X	
Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario			X	
Se encuentran libres de fugas de aceites y grasas			X	
los dispositivos de seguridad requeridos			X	
HERRAMIENTAS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Están almacenadas en cajas o paneles adecuados	X			
Se guardan limpias de aceite y grasa	X			
Las herramientas eléctricas tienen sus cables y conexiones en buen estado			X	
Están en condiciones seguras para el trabajo			X	
EQUIOIS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Se encuentran marcados o codificados para poderlos identificar por su usuario			X	
Se guardan en lugares específicos de uso personal (Taquillas)			X	
Se encuentran limpios y en buen estado			X	
Cuando son desechables, se depositan en los contenedores				
RESIDUOS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Los recipientes están colocados próximos y accesibles a los lugares de	X			
Están claramente identificados los recipientes de residuos especiales	X			
Los residuos incompatibles se recogen en recipientes separados	X			
Se evita el rebose de los recipientes	X			
La zona alrededor de los recipientes de residuos está limpia	X			
Existen los medios de limpieza a disposición del personal del área				

EMEGA	INSPECCION ORDEN Y ASEO			TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1
FECHA	**30 DE JUNIO DE 2026**			
LOCALES	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Las escaleras y plataformas están limpias, en buen estado y libres de obstáculos			X	
Las paredes están limpias y en buen estado	X			
Las ventanas y tragaluces están limpias y no impiden la entrada de luz natural	X			
El sistema de iluminación esta mantenido de forma eficiente y limpio	X			
Las señales de seguridad están visibles y correctamente distribuidas	X			
Los medios de extinción están en su lugar de ubicación, visibles y	X			
SUELOS Y PASILLOS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Los suelos están limpios, secos, sin desperdicios ni material innecesario	X			
Están las vías de circulación de personas y vehículos diferenciadas y señalizadas	X			
Los pasillos, zonas de transito y vías de evacuación están libres de obstáculos	X			
Las carretillas están aparcadas en los lugares destinados a dichos elementos			X	
ALMACENAMIENTO	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Las áreas de almacenamiento y disposición de materiales están señalizadas			X	
Las áreas de almacenamiento y disposición de materiales están señalizadas			X	
Los materiales están apilados en su sitio sin invadir zonas de paso			X	
Los materiales se apilan y cargan de manera segura, limpia y ordenada			X	
MAQUINAS Y EQUIPOS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**

Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario			X	
Se encuentran limpios y libres en su entorno de todo material innecesario			X	
Se encuentran libres de fugas de aceites y grasas			X	
los dispositivos de seguridad requeridos			X	
HERRAMIENTAS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Están almacenadas en cajas o paneles adecuados	X			
Se guardan limpias de aceite y grasa	X			
Las herramientas eléctricas tienen sus cables y conexiones en buen estado			X	
Están en condiciones seguras para el trabajo			X	
EQUIOIS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Se encuentran marcados o codificados para poderlos identificar por su usuario			X	
Se guardan en lugares específicos de uso personal (Taquillas)			X	
Se encuentran limpios y en buen estado			X	
Cuando son desechables, se depositan en los contenedores				
RESIDUOS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Los recipientes están colocados próximos y accesibles a los lugares de	X			
Están claramente identificados los recipientes de residuos especiales	X			
Los residuos incompatibles se recogen en recipientes separados	X			
Se evita el rebose de los recipientes	X			
La zona alrededor de los recipientes de residuos está limpia	X			
Existen los medios de limpieza a disposición del personal del área				

FEBRERO DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	JUAN PABLO HERRERA PARDO	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6010361028	VALOR CANCELADO	$ 3.650.000	$ 155.800	$ 39.000	$ 67.800	$ 39.000	$ 301.600	$ 256	100%	$ 973.333	$ 8	
					VALOR A PAGAR	$ 973.333	$ 155.733	$ 38.933	$ 67.744	$ 38.933	$ 301.344					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	JENNIFER CATALINA JARAMILLO VELEZ	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6010361028	VALOR CANCELADO	$ 1.751.000	$ 74.800	$ 18.700	$ 32.500	$ 18.700	$ 144.700	$ 65.928	50%	$ 680.000	$ 8	
					VALOR A PAGAR	$ 680.000	$ 108.800	$ 27.200	$ 47.328	$ 27.200	$ 210.528					

MARZO DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	JUAN PABLO HERRERA PARDO	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6010381241	VALOR CANCELADO	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.100	$ 146.000	$ 1.130.100	$ 60	100%	$ 3.650.000	$ 30	PERMANENCIA 100%
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	JENNIFER CATALINA JARAMILLO VELEZ	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6010381241	VALOR CANCELADO	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 542.300	$ 247.180	50%	$ 2.550.000	$ 30	PERMANENCIA 50%
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

ABRIL DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	JUAN PABLO HERRERA PARDO	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6016095680	VALOR CANCELADO	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.100	$ 146.000	$ 1.130.100	$ 60	100%	$ 3.650.000	$ 30	PERMANENCIA 100%
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	JENNIFER CATALINA JARAMILLO VELEZ	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6016095680	VALOR CANCELADO	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 542.300	$ 247.180	50%	$ 2.550.000	$ 30	PERMANENCIA 50%
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

MAYO DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	JUAN PABLO HERRERA PARDO	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6024783601	VALOR CANCELADO	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.100	$ 146.000	$ 1.130.100	$ 60	100%	$ 3.650.000	$ 30	PERMANENCIA 100%
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	JENNIFER CATALINA JARAMILLO VELEZ	CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS SAS	DEPENDIENTE	6024783601	VALOR CANCELADO	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 542.300	$ 247.180	50%	$ 2.550.000	$ 30	PERMANENCIA 50%
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

FALTA JUNIO Y JULIO.

ENERO DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	9507868986	VALOR CANCELADO	[redacted]	$ 560.000	[redacted]	$ 121.900	$ 140.000	$ 1.259.400	-$ 129.360	100%	$ 3.650.000		
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	8426872000	VALOR CANCELADO	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 121.000	$ 70.100	$ 690.200	$ 99.280	50%	$ 2.550.000		
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

FEBRERO DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	9507869022	VALOR CANCELADO	[redacted]	$ 560.000	$ 437.500	$ 121.900	$ 140.000	$ 1.259.400	-$ 129.360	100%	$ 3.650.000		
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	950378040	VALOR CANCELADO	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 121.000	$ 70.100	$ 690.200	$ 99.280	50%	$ 2.550.000		
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

MARZO DE 2025

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	9507888259	VALOR CANCELADO	[redacted]	$ 560.000	$ 437.500	$ 121.900	$ 140.000	$ 1.259.400	-$ 129.360	100%	$ 3.650.000		
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	9503780402	VALOR CANCELADO	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 121.000	$ 70.100	$ 690.200	$ 99.280	50%	$ 2.550.000		
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

ABRIL DE 2026

CARGO	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	N. PLANILLA	VALORES	SALARIO EN PLANILLA	PENSION	SALUD	ARL	CAJA	DIFERECIA	SALDO PENDIENTE	PERMANENCIA	SALARIO IBC PROPUESTA	SALARIO REAL POR DIAS LABORADOS	COMENTARIOS
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	9507654787	VALOR CANCELADO	[redacted]	$ 560.000	$ 437.500	$ 121.900	$ 140.000	$ 1.259.400	-$ 129.360	100%	$ 3.650.000		
					VALOR A PAGAR	$ 3.650.000	$ 584.000	$ 146.000	$ 254.040	$ 146.000	$ 1.130.040					
TECNOLOGO SISO AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	RHINO INGENIERIA SAS	DEPENDIENTE	9506278543	VALOR CANCELADO	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 121.000	$ 70.100	$ 690.200	$ 99.280	50%	$ 2.550.000		
					VALOR A PAGAR	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 102.000	$ 177.480	$ 102.000	$ 789.480					

FALTA MAYO, JUNIO Y JULIO Y AJUSTAR PLANILLAS DE CRISTIAN

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARA APLICAR EN EL AÑO 2025 ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

EMEGA - EMPRESA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL No 2023060046202
CERTIFICADO 50 HORAS SST No 33864668 del del 7 de abril de 2016
CERTIFICADO 20 HORAS SST No RCO-0043 del 08 de noviembre de 2024

1. OBJETIVO

Ver cumplimiento al plan de mejoramiento, con el fin que se efectúen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en: EMEGA GUARNE.

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.

3. METAS

Cumplir el 90% de las actividades a desarrollar

PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad/fase	RESPONSABLE (S)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
				Cuando se cumpla se marca con 1, en P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)															
	1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	P*	1												100%			
			E*																
	1.1.7. Capacitación de los integrantes del COPASST	Capacitar a lo integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	P*	1		1										100%			
			E*			1													
	1.1.8. Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	P*	1												100%			
			E*																
	1.2.1. Programa de capacitación anual	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	P*	1												100%			
			E*																
	1.2.2. Inducción y reinducción en SST	Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación.	P*		1						1					100%			
			E*		1						1								
	2.2.1. Objetivos de SST	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.	P*				1										100%			
			E*				1												
	2.4.1. Plan Anual de Trabajo	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.	P*			1											100%			
			E*			1													

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARA APLICAR EN EL AÑO 2025 ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

| | | |

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARA APLICAR EN EL AÑO 2025
ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

	evaluación y valoración de riesgos	físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros	E*																	
	4.2.1. Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	P*							1					1	100%				
			E*																	
VERIFICAR	8.1.2 Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	P*											1		0%	0%			
			E*																	
ACTUAR	7.1.1.Acciones preventivas y/o correctivas	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	P*									1				0%				
			E*																	
	7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas	P*									1				100%				
			E*																	
TOTAL PROGRAMADO				4	1	2	1	0	2	2	3	3	8	1	2	29				
TOTAL EJECUTADO				4	1	2	1	0	2	2	3	2	8	0	2	27				

5. RECURSOS ASIGNADOS

TIPO DE RECURSOS	DETALLE	OBSERVACIONES
HUMANOS	Profesional SG-SST, COPASST	Cumplimiento de la normatividad aplicable al SG-SST
TECNICOS	Elementos primarios de oficina, impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos	
FINANCIEROS	Adquisición de elementos de protección personal	
LOCATIVOS	Sala de reunion pequeña, con capacidad para 6 personas, cuenta con un televisor para proyección.	

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FORMULA	Actividades ejecutadas *100 / Actividades programadas	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	4	1	2	1	0	2	2	3	3	8	1	2	29
		ACTIVIDADES EJECUTADAS	4	1	2	1	0	2	2	3	2	8	0	2	27
		RESULTADO	100%	100%	100%	100%		100%	100%	100%	67%	100%	0%	100%	93%
		META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%

ANALISIS DE DATOS

REPRESENTANTE LEGAL	UBALDO C DE JESUS ASTRILLON TEJADA	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		
LIDER SISTEMA DE GESTION SST	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	FIRMA LIDER SST		FECHA
VIGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIVIANA ANDREA GARCIA SANCHEZ	FIRMA VIGIS SST		31 de marzo de 2025

GRAFICA

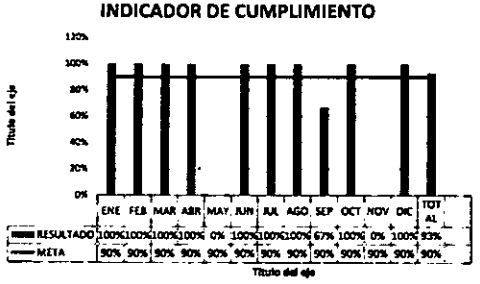

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARA APLICAR EN EL AÑO 2026 ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

EMEGA - EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL No 20256680040202
CERTIFICADO 50 HORAS SST No 33664666 del del 7 de abril de 2016
CERTIFICADO 20 HORAS SST No RCO 0042 del 08 de noviembre de 2024

1. OBJETIVO

Dar cumplimiento al plan de mejoramiento, con el fin que se efectúen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en: EMEGA GUARNE.

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.

3. METAS

Cumplir el 90% de las actividades a desarrollar

PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad/fase	RESPONSABLE (s)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
			Cuando se cumple se marca con 1, en P el es (Planeado) o con 1 el es (Ejecutado)															
	1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.													100%			
	1.1.6. Conformación COPASST	Elección de vigia SST													0%			
	1.1.6. Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.													0%			
	1.2.1. Programa de capacitación anual	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluya lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.													100%			
	1.2.2. Inducción y reinducción en SST	Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación.													100%			
	2.2.1. Objetivos de SST	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.													100%			
	2.4.1. Plan Anual de Trabajo	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.													100%			

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARA APLICAR EN EL AÑO 2026 ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

| | | |

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST PARA APLICAR EN EL AÑO 2026
ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

	evaluación y valoración de riesgos	físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros	E*																	
	4.2.1. Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	P*							1					1	0%				
			E*																	
VERIFICAR	7.1.2. Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	P*											1		0%	0%			
			E*																	
ACTUAR	7.1.1.Acciones preventivas y/o correctivas	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	P*									1				0%				
			E*																	
	7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas	P*									1				100%				
			E*																	
TOTAL PROGRAMADO				1	1	2	1	0	4	3	2	3	8	1	2	28				
TOTAL EJECUTADO				1	1	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	7				

5. RECURSOS ASIGNADOS

TIPO DE RECURSOS	DETALLE	OBSERVACIONES
HUMANOS	Profesional SG-SST, COPASST	Cumplimiento de la normatividad aplicable al SG-SST
TECNICOS	Elementos primarios de oficina, impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos	
FINANCIEROS	Adquisición de elementos de protección personal	
LOCATIVOS	Sala de reunion pequeña, con capacidad para 6 personas, cuenta con un televisor para proyección.	

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FORMULA	Actividades ejecutadas *100 / Actividades programadas	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1	1	2	1	0	4	3	2	3	8	1	2	28
		ACTIVIDADES EJECUTADAS	1	1	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	7
		RESULTADO	100%	100%	100%	100%		0%	33%	0%	33%	0%	0%	0%	25%
		META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%

GRAFICA

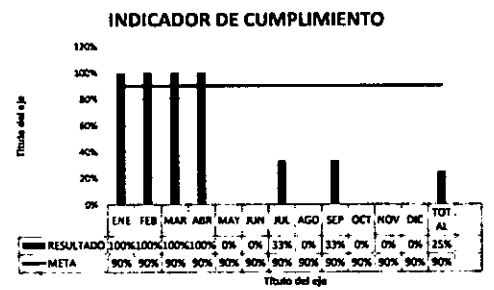

ANALISIS DE DATOS

REPRESENTANTE LEGAL	UBALDO C DE JESUS ASTRILLON TEJADA	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		
LIDER SISTEMA DE GESTION SST	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	FIRMA LIDER SST		FECHA
VIGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIVIANA ANDREA GARCIA SANCHEZ	FIRMA VIGIS SST		24 DE JUNIO DE 2025

CÓDIGO: FORM-SG-SST-005		LISTA DE ASISTENCIA	EMEGA
FECHA 20/04/2023	VERSIÓN 1		

CÓDIGO: FORM-SG-SST-005	Inducción		Reinducción	X	Capacitación		Entrenamiento		Bienestar Social		Otros	X

TEMA:	Reinduccion en seguridad y salud en el trabajo				
EXPOSITOR:	ARL SURA		FIRMA		
FECHA DE REALIZACIÓN:	2 de junio de 2026	HORA INICIO:	8:30	HORA FIN:	10:30.
OBJETIVO DE LA FORMACIÓN:	Capacitar a los colaboradores para identificar peligros, controlar riesgos y prevenir accidentes o enfermedades laborales. Además, busca fomentar una cultura de autocuidado y asegurar el cumplimiento de las normativas de la empresa.				

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ana Paulina Cardona Zapata	43212175	SST Emega	3148425887	sstemega@gmail.	[illegible]
Hernan Salazar	71772702	Contratista	3108275670	[illegible]	[illegible]
UBALDO CASTRILLON TEJADA	70751900	GERENTE	3007852838	[illegible]	[illegible]
JULIAN MAURICIO MONTOYA HURTADO	70900582	DIR. FINANCIERO	3016541595	FINANCIERA@EMEGA.GOV.CO	[illegible]
Oscar Andres Acevedo Ortiz	98.588.884	control interno	3227637313	control interno emega@gmail.com	[illegible]
Juan David Londoño Carvajal	1.035.912.602	Arq. contratista Emega	3017848120	casa.arquitectonica@gmail.com	[illegible]
Viviana Andrea Garcia S.	1.035.914042	Aux Administrativo	3217946837	cwilliar@emega.gov.co	[illegible]
Gabriel Mazcomar	1035918873	DIR. EMEGA	3505060012	[illegible]	[illegible]
Carlos Mario Vargas Restrepo	70755886	Contador	3104474119	cvargas12@gmail.com	[illegible]
Yenni Alexandra Gallego Ossa	1035912382	Aux Archivo	3233960978	jeallego25@gmail.com	Yenni Gallego

Powered by CamScanner

EMEGA	SG-SST Evaluacion de Inducción	Código: F SST Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Carlos M Vargas	CARGO:	Candador
C.C	70705886	FECHA:	Jun 2/2026

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d) Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS

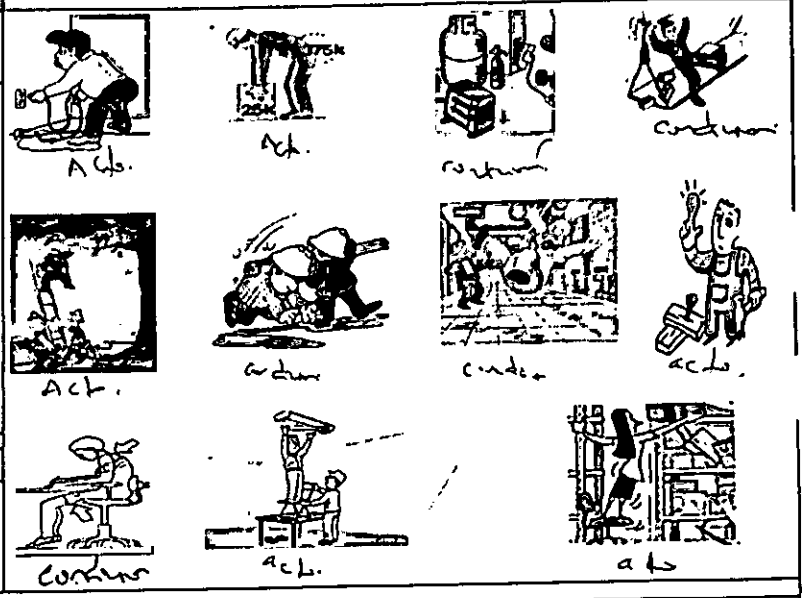

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.

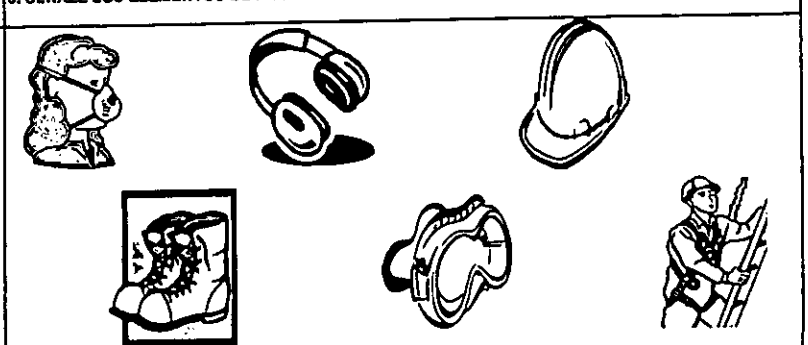

6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) caída
b) ergonómico
c) Psicosocial alto trabajo en temporada
d) visual

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Administradora del fondo de pensiones
EPS	Administradora del Riesgos Laborales

Calificado por: Paulina Cardona

Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Nombre Completo	Firma
Trabajador Carlos M Vargas	[signature]

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030		Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022	VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
FECHA:	02-06-2025	HORA:	8:00	DURACIÓN:		LUGAR:	Emega
JEFE INMEDIATO:	Julian Montoya						
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Carlos Mario Vargas Rp.					CEDULA:	70755886
AREA/SECCION:	Contabilidad			CARGO:	Contador		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:	Juan David			CARGO:	Asesor ARL		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA**, las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						
¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?				SI	Y	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO		
TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	Y	
* Sistema General de Seguridad Social	Y	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Y	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Y	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	Y	
* Reglamento de higiene y seguridad industrial	Y	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	Y	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	Y	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	Y	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	Y	
* Plan de emergencias	Y	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	Y	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO					
Biologicos		Biomecánicos		Fenomenos Naturales	
Fisicos		Condiciones de seguridad		Otros	
Quimicos		Psicosociales			

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 70755886	C.C. 43212175	CC. 70[illegible]582

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030		Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022	VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA:	05/06/2026.	HORA:	8:30 AM	DURACIÓN:	2 Horas	LUGAR:	Oficina Emega
JEFE INMEDIATO:	Juan Gabriel Herrera Tejos						
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Emmanuel Cardona Zapata					CEDULA:	1035917704.
AREA/SECCIÓN:	Ambiental			CARGO:	Coordinador Ciudadanos y es		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:	Ana Paulina Cardona Zapata			CARGO:	sst		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA,** las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						

¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?	SI	X	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO

TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higuiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO

Biologicos	X	Biomecánicos	X	Fenomenos Naturales	X
Fisicos	X	Condiciones de seguridad	X	Otros	
Quimicos	X	Psicosociales	X		

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

	Ana Paulina Cardona Zapata	Juan Gabriel Herrera
FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 1035917704.	C.C. 43212175	CC. 1035918873

Powered by CamScanner

EMESA	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Emanuel Cardona Zapata	CARGO:	Coordinador.
C.C	1035917704.	FECHA:	18 · 06 · 2026.

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que eyuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS

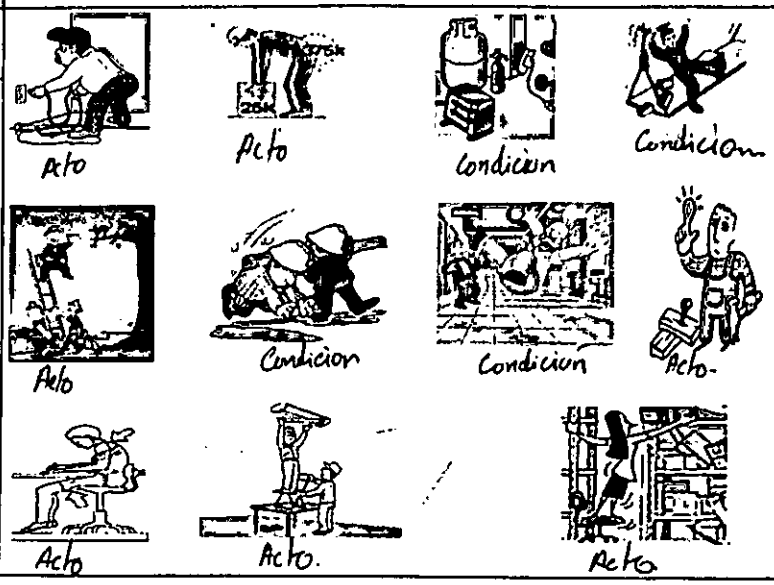

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.

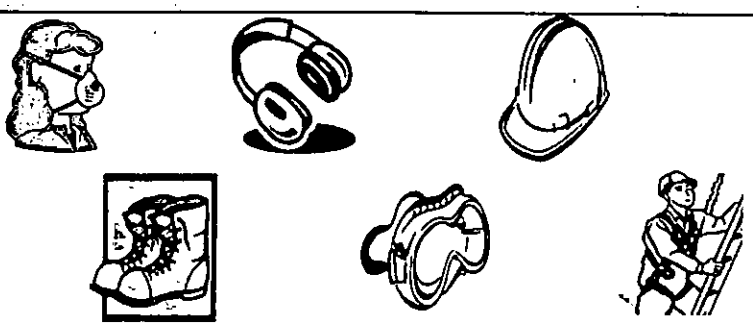

6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) Biologicos
b) condiciones de seguridad
c) psicosocial
d)

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

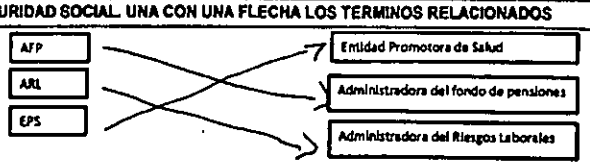

Calificado por: Ana Paulina Cardona zapata · NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Fecha: 05/06/2026. Calificación: Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	Emanuel Cardona Zapata	

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030	Registro de induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022 VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
FECHA:	5-06-2026	HORA:	8:30 Am	DURACIÓN:	2horas	LUGAR:	Oficina Emega
JEFE INMEDIATO:	Juan Gabriel Manera T.						
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Eugenio Villegas Torres					CEDULA:	3366576
AREA/SECCION:	Dirección Tecnica			CARGO:	Profesional de apoyo		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:	Juan David			CARGO:	Asesor A.I		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA**, las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						
¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?				SI	X	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO		
TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO					
Biologicos		Biomecánicos		Fenomenos Naturales	
Fisicos		Condiciones de seguridad		Otros	
Quimicos		Psicosociales			

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

Eugenio Villegas V.	Ana Paulina Cardona Zapata	Juan Gabriel Manera
FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 3366576	C.C. 43712175	CC. 1035918693

Powered by CamScanner

EMERIA	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Eugenio Villegas Torres.	CARGO:	Profesional de apoyo
C.C	3'366.576	FECHA:	5-06-2026

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V) X

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V) X

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) c (V) X

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V) X

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V) X

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) c (V) X

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS


Acto condicion


Acto


condicion


Acto


Acto

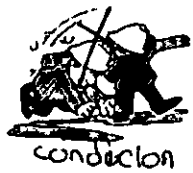
condicion


condicion


Acto

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.


Acto


Acto


Acto

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(X) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.





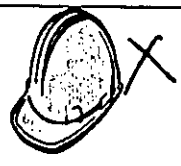







6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) Resbalones, tropiezos o Caidas
b) Recibir un golpe en la Cabeza.
c) posicion inadecuada en el puesto de W.
d) Un incendio

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Administradora del fondo de pensiones
EPS	Administradora del Riesgos Laborales

Calificado por: Ana Paulina Cordoba T.

Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	Eugenio Villegas T.	Eugenio Villegas T.

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030		Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022	VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
FECHA:	Junio 02 / 2025	HORA:	8:30	DURACIÓN:		LUGAR:	
JEFE INMEDIATO:							
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Juan David Londeño Carvajal					CEDULA:	1035912602
AREA/SECCION:	Infraestructura			CARGO:	Arquitecto Contratista.		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:				CARGO:			
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA,** las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						
¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?				SI	X	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO		
TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO					
Biologicos		Biomecánicos		Fenomenos Naturales	
Fisicos	X	Condiciones de seguridad	X	Otros	
Quimicos		Psicosociales			

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 1.035.912.602	C.C.	CC. 1035 918 873

Powered by CamScanner

EMESA	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Juan David Londoño Corrujal	CARGO:	Arquitecto Contratista.
C.C	1.035.912.602	FECHA:	Junio 02 de 2026

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantize condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d) Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS

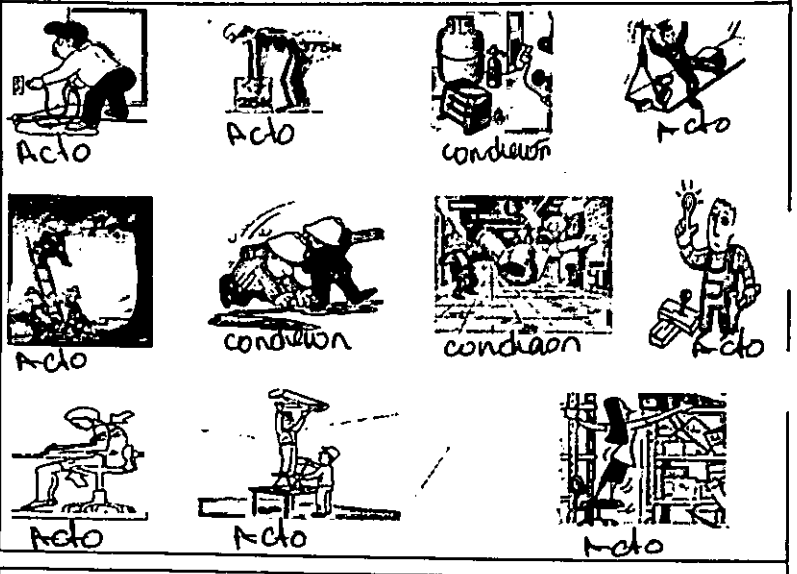

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.

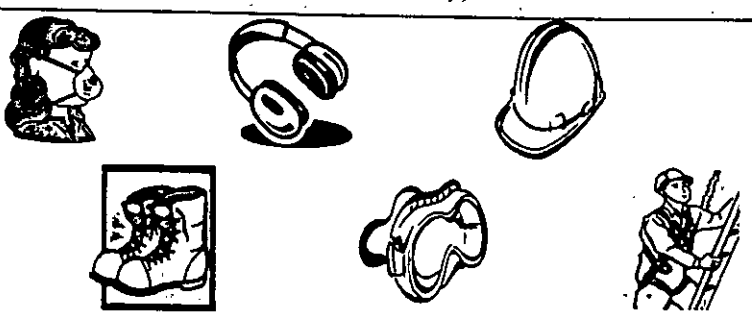

6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) locativo

b)

c)

d)

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

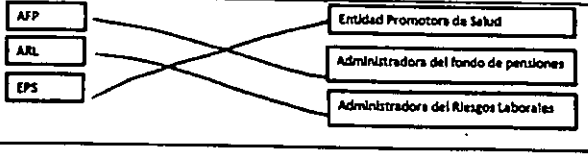

Calificado por: Ana Paulina Cardona Zapata

Fecha: 01/06/2026 horas

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 9 Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	Juan David Londoño Corrujal.	

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030		Registro de induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022	VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA:	02/06/26.	**HORA:**		**DURACIÓN:**		**LUGAR:**	
JEFE INMEDIATO:		Ubaldo Castrillón Tejada.					
NOMBRE DEL EMPLEADO:		Gabriel Mancera Trejos				**CEDULA:**	1035918873.
AREA/SECCION:		DIR-TECNICA.		**CARGO:**	DIRECTOR TECNICO.		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:				**CARGO:**			
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA,** las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						

¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?	**SI**	X	**NO**	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO

TEMA	SI	NO
Elementos de proteccion personal y dotación	X	
Sistema General de Seguridad Social	X	
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
Reglamento de higiene y seguridad industrial	X	
Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
Plan de emergencias	X	
Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO

ológicos		Biomecánicos	X	Fenomenos Naturales	
icos	X	Condiciones de seguridad	X	Otros	
imicos		Psicosociales	X		

COMPROMISO

como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de uridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

	Ana Paulina Cardona.	Ubaldo Castrillon
FIRMA DEL TRABAJADOR	**PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**JEFE INMEDIATO**
1035918873.	C.C. 43211775	CC. 70751900

Powered by CamScanner

EMEGA	SG-SST Evaluacion de Inducción	Código: F SST Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	GABRIEL MANCERA JUEGOS.	CARGO:	DIR EMEGA.
C.C	1035918873.	FECHA:	02/06/26.

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d) Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS

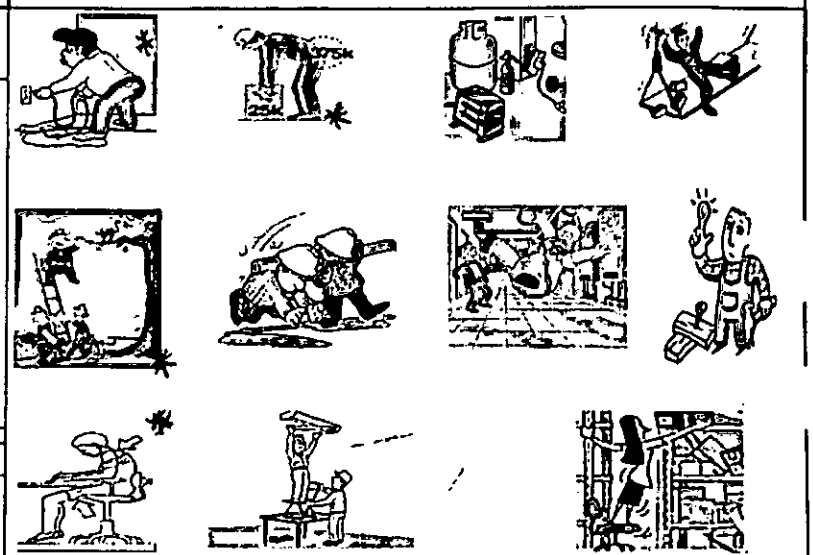

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(X) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(X) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.

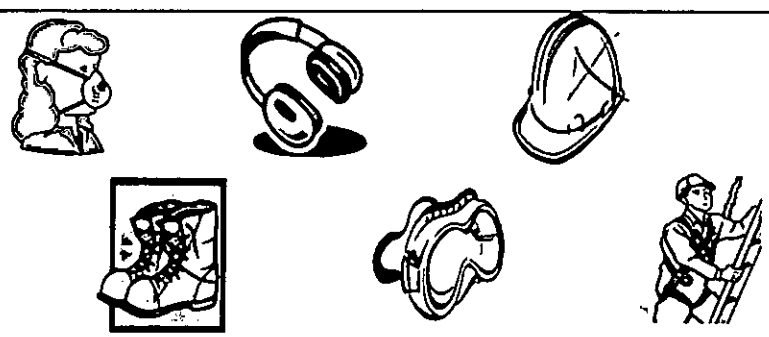

6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a)

b)

c)

d)

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP → Entidad Promotora de Salud

ARL → Administradora del fondo de pensiones

EPS → Administradora del Riesgos Laborales

Calificado por: Paulina Cardona

Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Nombre Completo	Firma
Trabajador GABRIEL MANCERA J.	

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030		Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022	VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
FECHA:	02/JUNIO/2026	HORA:	8:00	DURACIÓN:	2 HORAS	LUGAR:	SEDE EMEGA
JEFE INMEDIATO:		UBALDO DE JESÚS CASTRILLÓN TEJADA					
NOMBRE DEL EMPLEADO:		JULIAN MAURICIO MONTOYA MUÑOZ				CEDULA:	70909582
AREA/SECCION:		ADMINISTRATIVA		CARGO:	DIRECTOR FINANCIERO		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:		JUAN DAVID		CARGO:	ASESOR ARL SURA		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA,** las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						
¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?				SI	X	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO		
TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higuiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO					
Biologicos		Biomecánicos		Fenomenos Naturales	X
Fisicos	X	Condiciones de seguridad		Otros	
Quimicos		Psicosociales			

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

	Ana Paulina Cordoba Z.	Ubaldo Castrillon
FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 70909582	C.C. 43212245	CC. 70751900

Powered by CamScanner

EMEGA	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	JULIAN MAURICIO MONTOYA HUERTADO	CARGO: DIRECTOR FINANCIERO
C.C	70909582	FECHA: 02 - JUNIO - 2026

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (X)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (X)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (X)

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (X)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (X)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (X)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS


CONDICION


ACTO


CONDICION


ACTO


ACTO.


ACTO


CONDICION.


ACTO

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.


ACTO


ACTO.

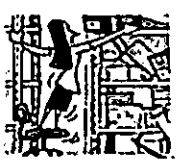
ACTO

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

(X) Mantener la calma

(X) Salir con cuidado

(X) Seguir las instrucciones de la brigada

d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.





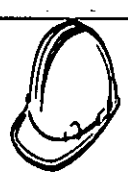







6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) RIESGO ERGONOMICO
b) RIESGO FISICO
c) RIESGO NATURAL.
d) RIESGO

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

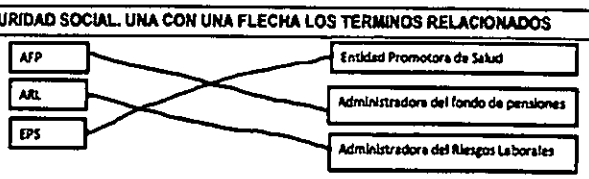

Calificado por: Paulina Cardona
Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Nombre Completo	Firma
Trabajador JULIAN MAURICIO MONTOYA	

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030		Registro de induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022	VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA:	05/06/2026	HORA:	8:30 am	DURACIÓN:	2 horas	LUGAR:	Emega
JEFE INMEDIATO:	Julian Mauricio Montoya Hurtado						
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Melissa Herrera Marin					CEDULA:	1035920635
AREA/SECCION:	Direccion financiera			CARGO:	Auxiliar financiera		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:	Juan David			CARGO:	Asesa ARL		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA, las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						

¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?	SI	X	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO

TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higuiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones Inseguras	X	
Plan de emergencias	X	
Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO

ológicos		Biomecánicos	X	Fenomenos Naturales	X
sicos	X	Condiciones de seguridad		Otros	
uímicos		Psicosociales	X		

COMPROMISO

como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de guridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

Melissa Herrera M.		Julian Montoya
FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
1035920635	C.C. 43211175	CC. 70909582

EMEGA	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Melissa Herrera Marín	CARGO:	Aux. financiera
C.C	1035920635	FECHA:	05/06/26

1. POLITICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS


Acto


Acto


Condición


Condición


Acto


Condicion


Condición


Acto

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.


Acto


Acto


Acto

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.













6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncia 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) Psicosocial
b) Biomecanico
c) Fisicos
d) Riesgos naturales

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Administradora del fondo de pensiones
EPS	Administradora del Riesgos Laborales

Calificado por: Paulina Cordona
Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 **Aprobado:** SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	Melissa Herrera Marín	Melissa Herrera M.

CÓDIGO: FOR-SST-030	Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022 VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
FECHA:	02-VI-2026	HORA:	8:30 AM	DURACIÓN:		LUGAR:	SEDE
JEFE INMEDIATO:		UBALDO HINESTROZA					
NOMBRE DEL EMPLEADO:		Oscar Andrés Acevedo Calle				CEDULA:	98'588.889
AREA/SECCION:		Control Interno		CARGO:	Asesor		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:		Juan David		CARGO:	ASESOR ARL		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA**, las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						
¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?			SI	X	NO		

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO		
TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higuiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO					
Biologicos		Biomecánicos		Fenomenos Naturales	X
Fisicos	X	Condiciones de seguridad	X	Otros	
Quimicos		Psicosociales	X		

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

		Ubaldo Castrillon T.
FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 98'588.889	C.C. 43212175	CC. 70751900

Powered by CamScanner

EME	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	OSCAR ANDRES ACEVEDO CALLE	CARGO: auxiliar interno
C.C	98'588.884	FECHA:

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V) ✓

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V) ✓

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V) ✓

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V) ✓

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V) ✓

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS























3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

b) Inmediatamente ✓

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma ✓

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

d) Todas las anteriores ✓

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.



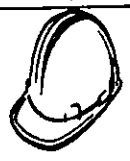




6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) Fisicos
b) Psicosociales
c) Trastornos
d) Exposicion

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

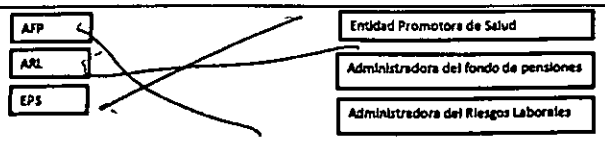

Calificado por: Paulina Cardona
Fecha: 03/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 7 Aprobado: SI X NO ___

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	OSCAR ANDRES ACEVEDO CALLE	

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030	Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022 / VERSIÓN: 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA:	05/06/2026.	**HORA:**	8:30 Am	**DURACIÓN:**	2 Horas	**LUGAR:**	Oficina Emega
JEFE INMEDIATO:							
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Ubaldo de Jesus Castrillon Tejada					**CEDULA:**	7075900
AREA/SECCION:	Gerencia.			**CARGO:**	Gerencia		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:	Ana Paulina Cardona Zapata			**CARGO:**	SST		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA,** las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y asi promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						

¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?	**SI**	X	**NO**	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO

TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación	X	
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	X	
* Reglamento de higuiene y seguridad industrial	X	
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.	X	
* COPASST y Comité de convivencia laboral	X	
* Roles y desponsabilidades del SG-SST	X	
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO

Biologicos	X	Biomecánicos	X	Fenomenos Naturales	X
Fisicos	X	Condiciones de seguridad	X	Otros	
Quimicos		Psicosociales	X		

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

	Ana Paulina Cardona Zapata	
FIRMA DEL TRABAJADOR	**PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**JEFE INMEDIATO**
C.C. 7075900	C.C. 43212175	CC.

Powered by CamScanner

	SG-SST	Código: F SST
EME M	Evaluacion de inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Ubaldo Q.	CARGO:	Gerente
C.C	70751900	FECHA:	05/06/2026

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS


Acto y condicion


Acto


Condicion


Acto


Acto


condicion


condicion


Acto

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.


Acto


Acto


Acto

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.













6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) Biologico
b) Psicosocial
c) ergonómico
d)

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

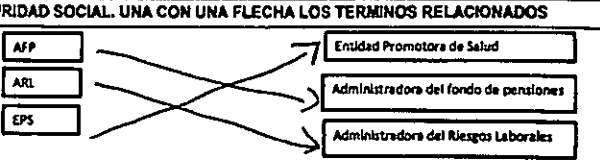

Calificado por: Ana Paulina Cardona
Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 Aprobado: SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	Ubaldo de jesus Cashlan	

Powered by CamScanner

CÓDIGO: FOR-SST-030	Registro de Induccion / Reinduccion al personal	EMEGA
VIGENCIA: 20-12-2022 / VERSIÓN 00		

REGISTRO INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
FECHA:	02 de Junio/2026	HORA:		DURACIÓN:		LUGAR:	Oficina Emega.
JEFE INMEDIATO:	Ubaldo Castrillon						
NOMBRE DEL EMPLEADO:	Viviana Andrea García					CEDULA:	1.035.914.042
AREA/SECCION:	Administrativa			CARGO:	Auxiliar Administrativa.		
ENCARGADOS DE LA INDUCCION:	Paulina Cardona			CARGO:	SST		
OBJETIVO GENERAL:	Dar a conocer al personal que ingresa a la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA**, las politicas, procedimientos, normas empresariales de seguirdad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud y bienestra de los empleados.						
¿Se practico Examen Medico Ocupacional de Ingreso ?				SI	X	NO	

MANIFIESTO QUE ME HAN INFORMADO		
TEMA	SI	NO
* Elementos de proteccion personal y dotación		X
* Sistema General de Seguridad Social	X	
* Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
* Asignacion de Responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo		
* Reglamento de higuiene y seguridad industrial		
* Divulgación matriz de peligros y valoración de Riesgos de cada cargo.		
* COPASST y Comité de convivencia laboral		
* Roles y desponsabilidades del SG-SST		
* Accidentes, Incidentes, Actos y condiciones inseguras	X	
* Plan de emergencias	X	
* Reporte de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	X	

FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTA EXPUESTO					
Biologicos	X	Biomecánicos		Fenomenos Naturales	X
Fisicos	X	Condiciones de seguridad	X	Otros	
Quimicos	X	Psicosociales	X		

COMPROMISO

Yo como trabajador de la empresa **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - EMEGA** estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades en SST, así mismo los estándares y procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y las condiciones de trabajo.

	Ana Paulina Cardona	Ubaldo Castrillon
FIRMA DEL TRABAJADOR	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE INMEDIATO
C.C. 1.035.914.042.	C.C. 43211175	CC. 70751900

Powered by CamScanner

EMEGA	SG-SST	Código: F SST
	Evaluacion de Inducción	Versión: 1.0 Fecha: 03/01/2020

NOMBRE	Viviana A. Garcia Sanchez	CARGO:	Aux Administrativa
C.C	1.035.919.042.	FECHA:	

1. POLÍTICAS: Seleccione con una X si es falso (F) o verdadero (V)

a) Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos con sus respectivos controles. (F) o (V)

b) Garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) Protegerá la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). (F) o (V)

d)Prevenir los accidentes de Trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar la integridad del trabajador. (F) o (V)

e) Es prohibido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

f) Es prohibido presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol y las drogas (F) o (V)

2. INDIQUE CUALES SON ACTOS Y CUALES SON CONDICIONES INSEGURAS


Acto y Condicion


Acto Inseguro.

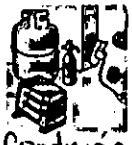
Condicion Insegura.


Acto Inseguro.


Acto Inseguro


Acto y Condición


Condicion Insegura.


Acto Inseguro.


Acto Inseguro


Acto Inseguro


Acto Inseguro.

3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

(b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir con cuidado

c) Seguir las instrucciones de la brigada

(d) Todas las anteriores

5. SEÑALE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBE USAR EN SU LABOR.













6. RIESGOS Y PELIGROS

Enuncie 4 riesgos a los que podría estar expuesto en su lugar de trabajo

a) Biologicos
b) Fenomenos Naturales
c) psicosociales
d) Condiciones de seguridad.

7. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Administradora del fondo de pensiones
EPS	Administradora del Riesgos Laborales

Calificado por: Paulina Cordoba
Fecha: 05/06/2026

NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 9, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1

Calificación: 10 **Aprobado:** SI X NO ____

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

	Nombre Completo	Firma
Trabajador	Viviana Andrea García Sánchez	

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

Comités en obra casa cultura



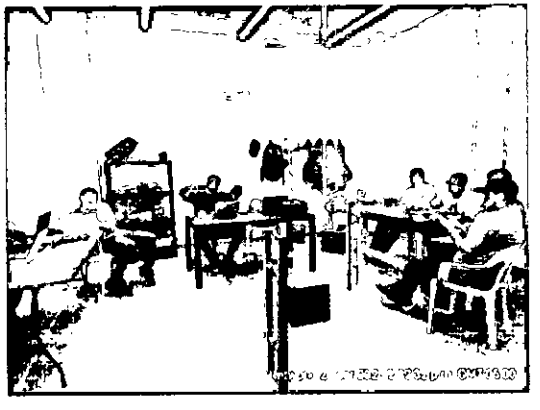









REGISTRO FOTOGRAFICO

Comités en obra casa cultura



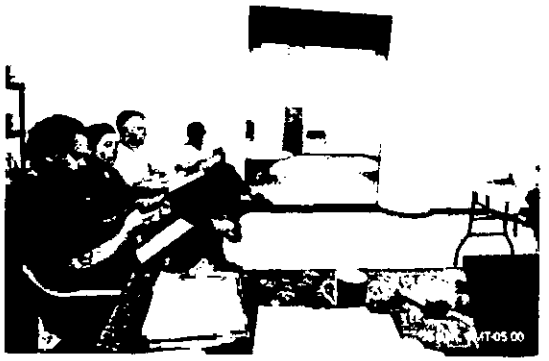









REGISTRO FOTOGRAFICO

Acompañamiento de la ARL













REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones en obra uso de elementos de protección personal




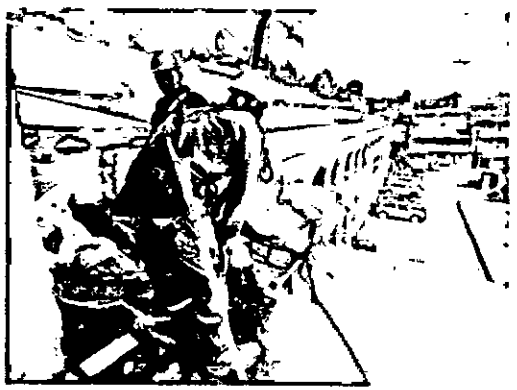



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones en obra uso de elementos de protección personal



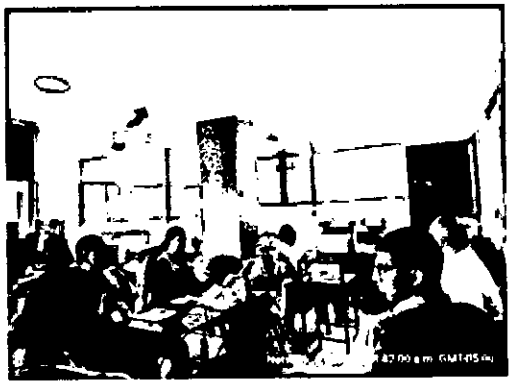



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones en obra uso de elementos de protección personal





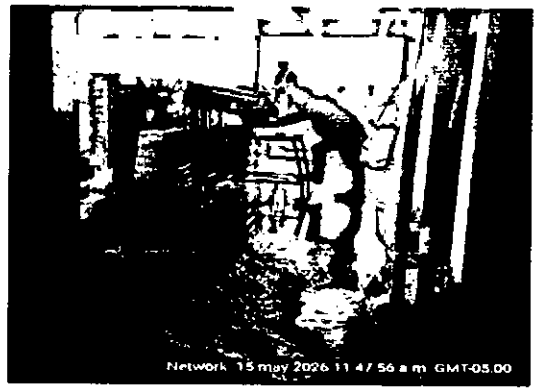

REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza


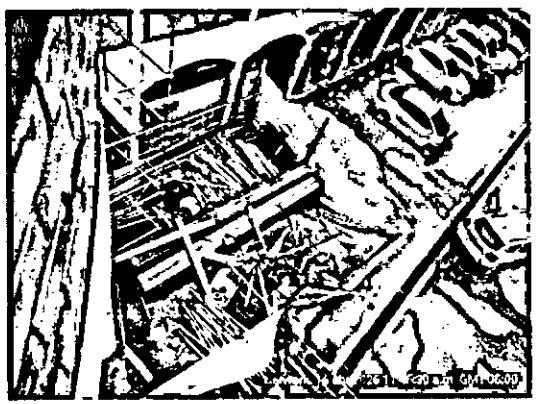


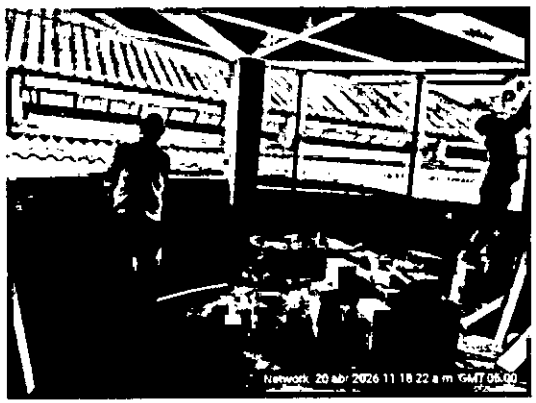



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza





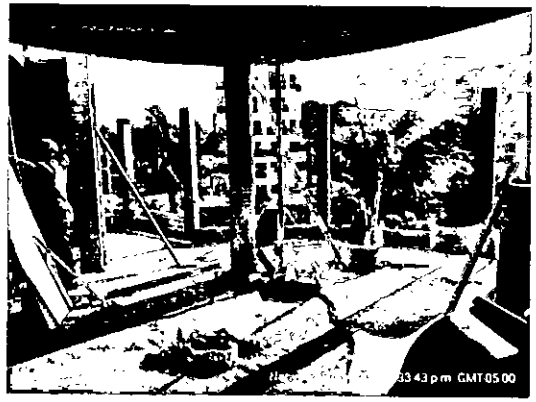

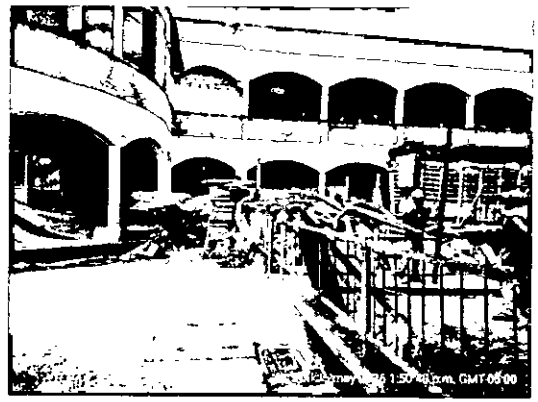

REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza













REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

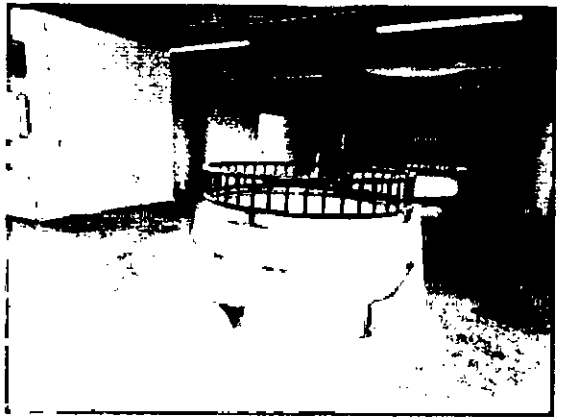







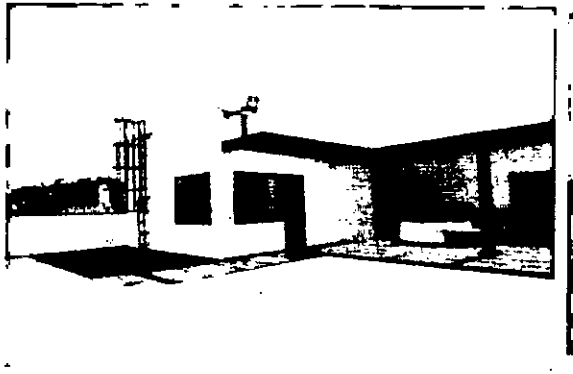

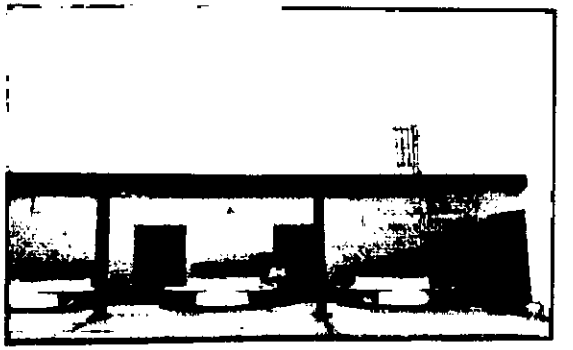

REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

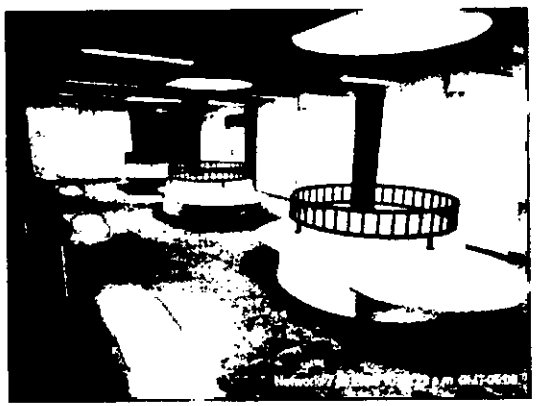
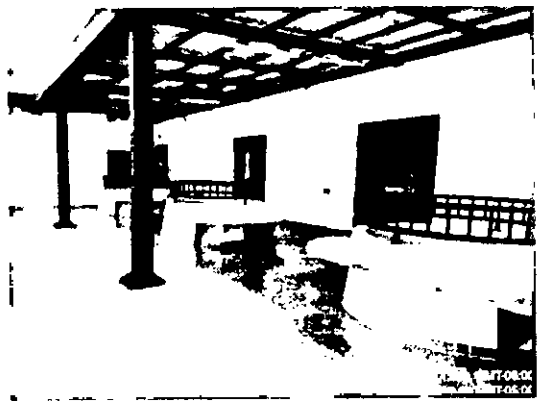

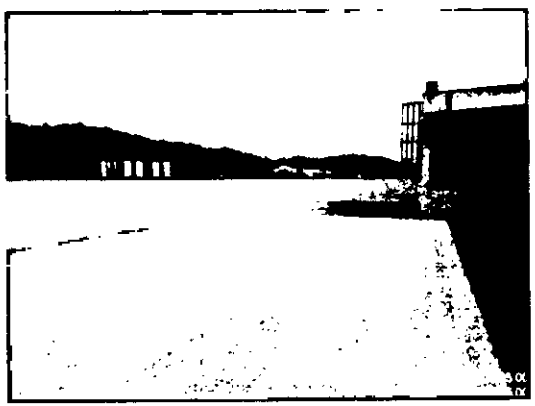



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



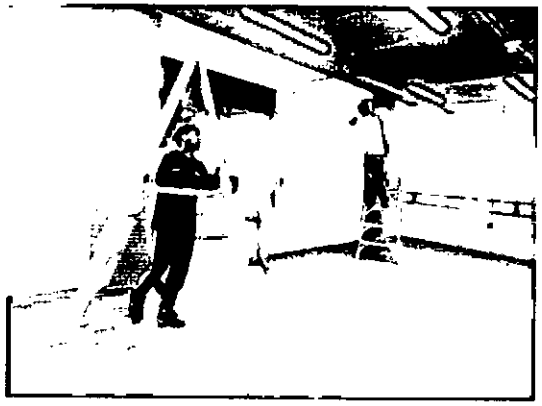







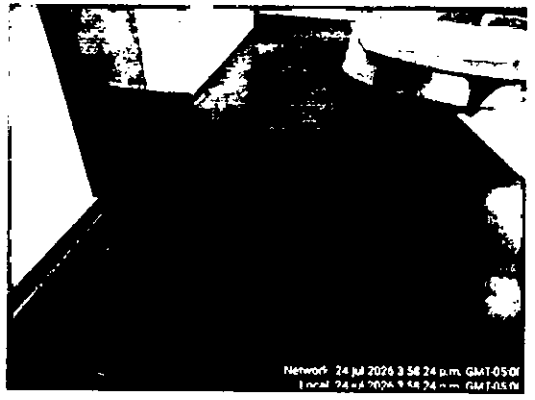

Guarne 16 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"

NIT

901499307-3

DEBE A

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

C.C. No. 43212175 DE GUARNE

La suma de $ 13.680.000 (trece millones seiscientos ochenta mil pesos pesos) correspondientes del 16 de mayo al 16 de agosto de 2026.

POR CONCEPTO DE

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA".

En efectivo o por consignación a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No 00333814676

Declaro bajo gravedad de juramento que los costos y gastos incurridos en este contrato no serán deducibles en la declaración de renta; para efecto de que la retención en la fuente a título de renta sea por salarios y no por honorarios.

Cordialmente.



ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

RUT: No 43212175

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA
Nit 901.494.307-3
CR 50 CLL 42 100 INT 204
Tel: 3146032858
Guarne - Colombia

Documento soporte electronico por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 1021

Proveedor	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA		
Nit	43.212.175-7	**Teléfono**	(000) 3148428688
Dirección	VDA ALTO DE LA VIRGEN GUARNE	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-08-19	--

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago a contratista	1.00	13,680,000.00	13,680,000.00

Valor en Letras:
Trece millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 13,680,000.00

Total Bruto	13,680,000.00
Total a Pagar	13,680,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764113003381 aprobado en 20260724 prefijo DSE desde el número 1001 al 1500 Vigencia: 12 meses.

CUDS: d3bc18ddf11c3a32edfe978ae43d2850fb0e4ad150aee46c307d5fc9e9cd1096813472ddd119006456c1390db2205f4e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emega - Nit: 901494307

Miércoles, 19 de agosto de 2026, 3:25:40 p.m.

Número del registro
3

Fecha de aplicación
19 Ago 2026

Nombre del destinatario
Ana Paulina Cardon

Identificación destinatario
43212175

Producto destino
333 - 8146 - 76

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 12.722.400,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.71.28.170